



**Trabajo Final para Obtener el Grado de Magister Profesional
En Educación Mención Gestión Calidad**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO DEL COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES, LA
CISTERNA, SANTIAGO**

Nombre de la candidata a magíster: Claudia Andrea González Zamorano

Nombre del tutor disciplinar: Amely Dolibeth Vivas Escalante

Nombre del tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín

AGOSTO-2023

<u>TEMAS</u>	<u>Página</u>
I.-Resumen	3
II.- Introducción	4
III.- Marco Teórico	6
Marco Normativo	6
Mejoramiento continuo	7
Proyecto para el mejoramiento educativo	10
IV.-Marco contextual	14
V.-Diagnostico Institucional	61
Área liderazgo escolar	62
Área de gestión pedagógica	63
Área de convivencia escolar	64
Área gestión de recursos	65
VI.-Análisis de los resultados	66
Liderazgo escolar	68
Gestión pedagógica	69
Convivencia escolar	73
Gestión de recursos	74
VII.-Plan de mejoramiento	75
VIII.-Bibliografía	116
IX.-Anexos	117

RESUMEN

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor(a), que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa

Todos los establecimientos educacionales del país deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y aún más, aquellos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME.

Aquí nace el problema de la calidad educativa desde una perspectiva sistémica y busca un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores-Directivos, la entrega de apoyo, soluciones concretas y mejoras continuas.

En el presente trabajo de grado, se describe la realidad educativa (diagnostico) basado en el proyecto educativo institucional del Colegio Miguel de cervantes, La Cisterna, con acciones y metas descritas para un periodo de tiempo de un año.

Posteriormente, con estos antecedentes y resultados obtenidos se elaborará un plan estratégico con la finalidad del mejoramiento continuo, instalando prácticas que posibiliten cambios que al Colegio y que las comunidades educativas, apuntando a los nuevos desafíos educativos del siglo XXI.

INTRODUCCION

La Planificación y Ejecución de un proceso pedagógico debe contemplar altos estándares de calidad no solo en la programación de actividades, sino que visiblemente en la obtención de resultados. Esto incluye que se encuentren consideradas la Equidad e igualdad en los procesos que se estimen convenientes en la mejora continua de toda institución educacional.

El diseño de este sistema se establece en la “Ley General de Educación” (ley 20.370, promulgada el año 2009) y en la ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización” (ley 20.529, promulgada el año 2011). Mencionado sistema contempla cuatro Instituciones, es decir El Ministerio de Educación, La Superintendencia de Educación Escolar, La Agencia de Calidad de la Educación y el Consejo Nacional de Educación, cada una con una función y responsabilidad diferida.

1.- Ministerio de Educación: es el Órgano rector del sistema, Propone e Implementa Política Educacional (Otorga Reconocimiento Oficial, Define normativa, Provee financiamiento y Promueve desarrollo profesional docente), Elaboración y Apoyo (Bases Curriculares y recursos educativos, Estándares de Aprendizaje, otros indicadores de Calidad y Estándares indicativos de desempeño, Apoyo y Asistencia técnico- pedagógico).

2.- Superintendencia de Educación Escolar: Institución de gran relevancia para el funcionamiento de los establecimientos, siendo Fiscalizadores de la normativa educacional y amplia sanciones, Fiscaliza legalidad de uso de recursos y audita rendición de cuentas, Investiga, resuelve denuncias y canaliza reclamo.

3.- Agencia de Calidad de la Educación: Es la institución que Evalúa los Logros de Aprendizaje y los otros Indicadores de Calidad, Orienta al sistema educativo a través de las Visitas de Evaluación y Orientación, Informa a los establecimientos y a sus sostenedores y directivos de su desempeño, para que puedan tomar acciones que signifiquen un impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

4.- Consejo Nacional de Educación: Aprueba e Informa Las Bases Curriculares, Planes y programas, Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de calidad, Estándares Indicativos de Desempeño y Plan de Evaluaciones.

A continuación, se presentan autores y eventos relevantes para la realización de un Plan de Mejoramiento Educacional (PME) que el Colegio Miguel De Cervantes desarrolla constituye como una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico del centro escolar.

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI (programa educativo institucional) y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

MARCO TEÓRICO

Marco Normativo

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Esta Ley, impactará en la educación formal mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de estos diferentes mecanismos implicará para los establecimientos procesos de autoevaluación, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. En este contexto a la Agencia de Calidad le corresponderá la evaluación de las instituciones escolares, para fomentar el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades. En este sentido, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y para los establecimientos.

6 Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo Por otra parte, la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N.20.248/2008), el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar,

Gestión de Recursos y Resultados. En el marco de estas mismas normativas, el Ministerio de Educación asume el rol de diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y procesos de Mejoramiento Continuo, en este sentido, debe brindar apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías para la elaboración e implementación del “Plan de Mejoramiento Educativo”.

Mejoramiento continuo

Para los establecimientos educacionales los procesos de Mejoramiento Continuo, significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad, que forman parte de las Áreas y Dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilita lograr que los aprendizajes de los estudiantes mejoren constantemente. Para avanzar en el desarrollo de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y procesos de calidad es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejora continua”, entendido este, como un conjunto de etapas y procesos articulados, de manera progresiva y coherente, mediante una planificación estratégica de los procesos de Mejoramiento Educativo contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo¹

“El concepto de mejoramiento educativo ha favorecido el interés en el cambio en educación, entendido como un proceso que involucra a las personas e instituciones que participan de su implementación, preguntándose acerca de qué tiene que ocurrir para modificar favorablemente un escenario educativo, considerando variables externas e internas a la escuela, materiales y simbólicas”. (Fullan, 1982, 2002; Murillo, 2003; Hopkins, 2009.

¹ Orientaciones técnicas para la elaboración del plan de mejoramiento educativo. Santiago de Chile, octubre 2012. Ministerio de educación.

“Las transformaciones del funcionamiento de la escuela y la dinámica del núcleo pedagógico favorecen el mejoramiento cuando cuentan, además, con una condición de sustentabilidad o mejoramiento continuo “. (Hargreaves y Fink, 2006.)

A partir de esto podemos identificar la necesidad de la escuela por realizar un mejoramiento continuo que logra hacer que la educación sea efectiva y afectiva con cada uno de los estudiantes. El mejoramiento continuo trata de una evaluación continua y una propuesta que realmente realice cambios significativos en la escuela.

Por lo tanto, se puede decir que existe un consenso sobre la importancia del mejoramiento continuo de una escuela. Junto con ello, sus autores referenciales también tienden a concordar respecto de las debilidades o desafíos para su desarrollo y su logro.

Sebring y Montgomery (2015) identifican cinco apoyos esenciales a los procesos de mejora de la escuela, aunque estos no aseguran por sí solos un mejoramiento sostenido. Entre estos elementos se encuentra: (1) la capacidad, compromiso Introducción y responsabilidad del equipo docente con la mejora; (2) la existencia de vínculos positivos entre apoderados y la escuela; (3) un entorno de aprendizaje seguro y ordenado que permita a los estudiantes aprovechar al máximo el tiempo de enseñanza; (4) un currículum y actividades extraprogramáticas alineadas entre cursos, niveles y asignaturas, que motive y comprometa a los estudiantes; y finalmente (5), se menciona la importancia de un liderazgo eficaz, en donde los líderes estimulen y enriquezcan el desarrollo de los otros cuatro apoyos organizativos claves.

Según Sebring y Montgomery (2015), la concreción de estos apoyos y su articulación requieren de confianza mutua entre los integrantes de la comunidad escolar. Asimismo, los resultados de la interacción entre confianza relacional y los cinco apoyos dependen de: las características de las escuelas, como la trayectoria pasada, el tamaño de la escuela, la dependencia administrativa y el grupo socioeconómico de las familias; de los atributos de la comunidad local, es decir, su historia, entorno socioeconómico, recursos y compromiso con la educación; y de

las oportunidades y desafíos, así como de las restricciones que la política educativa oferta a las escuelas, los directivos y los docentes.

Gray, Hopkins y Reynolds (1999) identificaron tres “rutas hacia el mejoramiento escolar” que conceptualizan como:

1.-enfoques tácticos, 2.-enfoques estratégicos y 3.- generación de capacidades.

El enfoque táctico apunta a acciones de corto plazo, en donde las escuelas se concentran principalmente en los resultados de las pruebas estandarizadas, en hacer seguimiento a los resultados de los estudiantes y en implementar talleres de reforzamiento para estudiantes con bajo desempeño. Este tipo de acciones solo producirían cambios parciales, “limitados a un número pequeño de procesos básicos a nivel organizacional y/o pedagógico” (Bellei et al., 2014:21).

Por otra parte, el enfoque estratégico busca implementar acciones al interior del aula, apuntando al vínculo entre las prácticas de los profesores y los aprendizajes de los estudiantes.

Finalmente, el desarrollo de capacidades se enfoca en la reflexión colectiva, lo que comprende al mejoramiento como un proceso permanente. Estas escuelas han sido caracterizadas como “organizaciones que aprenden” (Bellei et al., 2014).²

Según Pilar Pozner: Consultora en GESTIÓN EDUCATIVA Y ESCOLAR para actividades de formación, asesoría y profesionalización de directivos de escuelas, supervisores, docentes y mandos medios de los sistemas educativos, para toda Latinoamérica.

Establece que, por medio de un Conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica, en – con – y para la comunidad educativa, teniendo por Objetivo primordial de la gestión educativa: Centrar, focalizar, nuclear a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos.

² Claves para el mejoramiento escolar, Santiago, febrero 2018 Agencia de la Calidad de la Educación. Santiago de Chile

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes. Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- **Área:** corresponde a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Las áreas de proceso son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Los procesos de estas áreas se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados
- **Dimensión:** alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.
- **Prácticas:** Son las formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar incluido el sostenedor, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todas y todos.

Proyecto para el mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales, que les permite guiar el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos sus estudiantes.

Para el diseño del plan, se toma como punto de partida el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada comunidad escolar. Téngase presente que el PEI de cada institución expresa el horizonte formativo y educativo del establecimiento; desde lo cognitivo, social, emocional, cultural y valórico.

El PME es el mecanismo a través del cual las comunidades educativas van tomando decisiones conjuntas para llegar al lugar concebido en el PEI.³

El PME tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes en el marco de un ciclo de mejora continua. Para que la implementación del PME sea exitosa, no solo debe constituirse como un plan articulado y coherente de las acciones e iniciativas anuales que permitan alcanzar los objetivos trazados a mediano plazo, sino que también debe estar articulado e integrado sistémicamente con el PEI y los diferentes planes normativos, brindando claridad y sistematicidad al proceso de planificación de la mejora escolar. De esta forma, los equipos directivos tienen el desafío de elaborar un PME efectivamente articulado con estos instrumentos de gestión, contribuyendo así a optimizar el uso de los recursos (humanos y financieros) y que promueva el trabajo colaborativo.

Al respecto el MINEDUC señala: "Integrar los objetivos del PME con cada uno de los planes normativos asociados, es mucho más que ordenarlos en un formato único, sino que tiene como objetivo final que todos los planes y acciones contribuyan al logro de los objetivos de aprendizaje. (...) La integración de planes se alcanza, fundamentalmente, a través de la definición de acciones comunes lo que permite, además, elaborar un PME con un número más acotado de acciones"⁴

Los Establecimientos Educativos, por las características de la población estudiantil que atienden, deben adecuarse continuamente a nuevos desafíos y necesidades de su entorno inmediato, a través de procesos de Mejoramiento Continuo que le permita desarrollar una gestión orientada a mejorar la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes, que se evidencia en los resultados educativos y de aprendizaje.

3 <https://www.umaximo.com/post/que-es-el-plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

4 MINEDUC (2021). Herramienta 5. Articulación y coherencia del PME. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>

Una estrategia articuladora de estos procesos es el Plan de Mejoramiento Educativo, definido a partir de un diagnóstico compartido, para el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes. En este contexto, los Planes de Mejoramiento Educativo se elaboran desde el análisis de las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, asumido por el Ministerio de Educación en el marco de la legislación vigente, a través de un Diagnóstico en que se reconocen:

1. Las Prácticas Institucionales y Pedagógicas y se propicia el mejoramiento de aquellas que fueron evaluadas como deficitarias.

2. Los aprendizajes relacionados con las asignaturas o núcleos de aprendizaje y/o competencias transversales establecidos en el marco o bases curriculares vigentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar, lo que permite analizar el nivel de cumplimiento de la cobertura curricular, como también anticipar el logro de las metas de resultados educativos y de eficiencia interna.

3. Las tasas de eficiencia relacionadas con Retiro, Repitencia y Aprobación, estableciendo las dificultades que se puedan producir durante la implementación de la propuesta de mejora. En la medida, que el / la Director / a, los Equipos de Gestión y Técnico y Docentes identifiquen tempranamente cuáles son las necesidades de mejoramiento respecto a las evidencias de su Diagnóstico, se podrán generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus Aprendizajes y en el desarrollo de sus Trayectorias Educativas.

De este modo, el propósito establecido para la implementación del Plan de Mejoramiento es lograr la generación de Sistemas de Trabajo, que permitan la articulación de las Áreas de Gestión y las Prácticas Generales y Específicas que las constituyen.

Se propone que el PME se centre en identificar aquellas Prácticas Institucionales y Pedagógicas fundamentales, que requieren ser Instaladas y Consolidadas, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Posteriormente, se requiere Articular las Prácticas Consolidadas, para que se constituyan en Sistemas de Trabajo asociados al Modelo de Mejoramiento Continuo.⁵

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno del PEI de cada comunidad.

El nuevo PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La primera fase consta de 3 subetapas: Análisis estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer objetivos y metas estratégicas para ser abordada durante los 4 años del ciclo de mejora.

La segunda fase corresponde a periodos sucesivos de mejoramiento anual, que permite ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año de ciclo PME.⁶

5 Técnicas para liderar el Plan de Mejoramiento Educativo, Ministerio de Educación, División de Educación General, Nivel de Educación Media. Santiago de Chile, Junio 2012.

6 <https://www.ayudameduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

Marco contextual

El **Colegio Miguel de Cervantes**, fue fundado en el año 2015. En 1981 inició sus actividades académicas con educación básica y bajo el nombre de Escuela Básica Particular N.º 205, localizada en las dependencias de avenida Vicuña Mackenna 435, en la comuna de La Cisterna. Posteriormente en el año 1982, pasa a denominarse, Centro de Educación Moderna Carlos Condell.

En forma progresiva comienza a funcionar la Enseñanza Media y se opta por impartir la Enseñanza Media Técnico Profesional, el sector de Administración y Comercio con las especialidades de Contabilidad y Secretariado desde el año 1988.

En el año 1994 y en adelante, el establecimiento incrementa su matrícula año a año e incorpora la especialidad de Servicios de Turismo en el año 1998. Con ello, se convierte en una alternativa de Educación TP, con una real proyección al campo laboral para los alumnos que ingresan, sobre todo, en el área de la contabilidad.

El año 2003, se agrega la modalidad de Educación de Adultos, proyectándose niveles para la regularización de estudios en la Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC y Técnico Profesional.

El establecimiento se mantiene en las dependencias de Vicuña Mackenna 435 hasta el año 2004. Luego se traslada a las dependencias ubicadas en Vicuña Mackenna 888, y conserva el mismo nombre.

Hasta el año 2005 funciona en doble jornada, y se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa en el año 2006, conjuntamente se agrega la especialidad de Administración en reemplazo de la especialidad de Secretariado y dos años después, entra en receso el funcionamiento de la Educación General Básica.

En el año 2006, se produce el cambio de nombre del establecimiento por el de “Centro Educativo Carlos Castro Zuloaga”. En el año 2009, la entidad sostenedora forma un nuevo equipo de gestión invitando al proyecto a docentes con trayectoria dentro del establecimiento.

En el año 2015 pasó a denominarse Colegio Miguel de Cervantes, con una nueva administración, la “**Sociedad Educativa Sánchez y Contreras LTDA**”. Luego en el año 2016, adscribiéndose a la Ley de Inclusión, se transforma su administración en la **Corporación Educativa Cervantes**, corporación de carácter privado sin fines de lucro; dándole la categoría al establecimiento como colegio particular subvencionado gratuito.

Actualmente se imparte las modalidades de Enseñanza Media Técnico Profesional con Jornada Escolar Completa, y Enseñanza Media HC Adultos, modalidad dos años en uno.

Identificación del establecimiento:

NOMBRE	Colegio Miguel de Cervantes
RBD	9829-9
DIRECTOR	Víctor Bastías
DIRECCIÓN:	Calle Vicuña Mackenna 888
COMUNA	La Cisterna
TELÉFONO/WEB	22.559.00.50 www.colegiomdecervantes.cl
DEPROV:	Sur
REGIÓN:	Metropolitana
N.º DE DECRETO O RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN:	N.º 10023 03/08/1981
IVE:	92,1%

IVELES Y CURSOS	
1º y 2º Medio con Jornada Escolar Completa	
3º y 4º Medio Técnico Profesional Comercial y Técnica Niños con Jornada Escolar Completa	
1º y 2º Nivel Educación Media Humanista Científica Adultos	
MATRÍCULA A MARZO 2021	TOTAL
1º Y 2º MEDIOS: 303	
3º Y 4º MEDIOS TP: 255	
1º Y 2º NIVEL MEDIO ED. ADULTOS: 78	636

MISIÓN -VISIÓN

En cada integrante de nuestra comunidad educativa se reflejarán los sellos del Colegio Miguel de Cervantes, los cuales nos honrarán como una institución educativa única, seria, segura y permanente perfeccionamiento, donde con mucho compromiso y profesionalismo contribuimos en la construcción de un futuro lleno de expectativas hacia nuestros niños y jóvenes.

VISIÓN

El Colegio Miguel de Cervantes se proyecta como una entidad educativa integral y de excelencia al alcance de toda la comunidad, además de una organización seria y segura, fundamentándonos en el mejoramiento continuo y cuyo objetivo primordial es la constante búsqueda del saber y la entrega de herramientas para una mejor formación académica, personal y actitudinal de nuestros estudiantes.

MISIÓN

Trabajar en la “creación de las condiciones que guíen y apoyen a los alumnos en su crecimiento como un ser capaz de vivir y convivir, hacer y conocer, en un desarrollo con consciencia social”, integrados a su comunidad, poniendo énfasis en

la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades y, de las relaciones interpersonales requeridas en la sociedad actual.

Trabajar con el compromiso de desarrollar nuestros sellos, las habilidades del siglo XXI principalmente las TICs, las habilidades blandas e integral, académicas de nivel superior y el perfil Cervantino, en todos nuestros alumnos y alumnas, permitiéndoles acceder a mayores y mejores alternativas, principalmente con el área técnico profesional; la cual se le otorgarán herramientas pedagógicas que los viabilicen a cumplir metas de corto y largo plazo, como lo serían en el ámbito laboral o la enseñanza superior.

Siendo la educación la principal clave para responder a los desafíos y a mejorar la calidad de vida, se considera como parte fundamental de la comunidad escolar el compromiso de los directivos, equipo de gestión, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados - padres y familias, en colaboración al desempeño de todas las áreas que esta organización escolar entrega a sus alumnos.

Nuestro colegio educa a alumnos que sean soporte, junto a sus familias, de los sellos planteados en el ideario, identificándose cada uno de todos los actores con el Perfil Cervantino.

SELLOS EDUCATIVOS

Nuestros elementos que caracterizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa, se manifiestan y proyectan en sus cuatro dimensiones de la educación: APRENDER A SER, APRENDER A CONOCER, APRENDER A CONVIVIR Y APRENDER A HACER. Éstos se centran en los desafíos que plantean en el Informe de la Unesco de La Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Cada uno de ellos, trasciende y genera identidad de nuestra comunidad educativa y nos moviliza a trabajar en el desarrollo de una comunidad colaborativa, inclusiva y respetuosa de la diversidad.

1.- El Respeto: Siendo el valor más importante del ser humano, es la consideración al otro y a sí mismo, la validación al otro y a sí mismo, es mantener el cuidado por el otro y el autocuidado. Manifestar actitudes, modales y gestos adecuados de cortesía y deferencia. El respeto es fundamental para lograr la armonía, la interacción social y los objetivos deseados por la institución. Todo Ser, Conocer, Convivir y Hacer debe incorporar este primer sello.

2.- La Responsabilidad: Es dar cumplimiento a los deberes y obligaciones, desde la responsabilidad personal como la social en un contexto educativo e institucional. Se escogen y asumen compromisos en coherencia con la identidad y la proyección de la comunidad educativa. Se actúa conforme a ella, en el Ser, Conocer, Convivir y Hacer.

3.- La Disciplina: Se entiende como la forma ordenada y sistemática de hacer las cosas, de atender las reglas y normas. Se potencia a través de la enseñanza formativa amable y firme, la cual apoya a los estudiantes a ser conscientes de que los buenos hábitos y el buen comportamiento les generarán mayores logros. Crear un ambiente propicio para el estudio, la reflexión, el diálogo y respeto mutuo, facilitando así el desenvolvimiento exitoso de los alumnos en el presente y el futuro. Ella constituye el basamento fundamental para toda la vida.

4.- La Resiliencia: En el esfuerzo está el alcanzar el pleno desarrollo de las máximas potencialidades de todo el alumnado. Las dificultades solo nos orientan a seguir buscando más y mejores alternativas en el logro de objetivos. La superación a toda dificultad que la vida nos presente permitirá una mejor adaptación a las condiciones de un mundo en permanente cambio.

5.- El Emprendimiento: Toda persona puede hacer un esfuerzo adicional para alcanzar su meta, tener una actitud - aptitud positiva y enérgica frente proyectos para afrontar las adversidades que se presenten. Para aquello es necesario conjugar las habilidades técnicas y humanas, según los desafíos del siglo XXI.

Antecedentes:

El establecimiento es mixto, y los estudiantes proceden de las comunas de El Bosque, San Ramón, Lo Espejo, San Bernardo, La Pintana, La Granja y La Cisterna. Nuestro establecimiento es clasificado dentro del grupo socioeconómico (GSE) Medio Bajo, en donde gran parte de nuestras familias trabajan fuera del hogar; transformándonos en un colegio donde los alumnos pasan mucho tiempo.

Ubicado en la comuna de La Cisterna, provincia Sur, Vicuña Mackenna 888 esquina calle Perú. Cercano a varios establecimientos educacionales, tales como: Idop, Abet, Ciencias y Tecnología, San Ramón, Escuela San Martín de Porres y Olofpalme. Centro asistencial de atención primaria: Consultorio La Bandera y Eduardo Frei Montalva. 10ª Comisaría de Carabineros. La ubicación permite fácil acceso ya que, por la Calle Vicuña Mackenna circula locomoción colectiva y se encuentra cercana a la estación de Metro e Intermodal La Cisterna.

Este establecimiento es uno de los Liceos Técnicos profesionales del sector, con una inyección alta de profesionales al mercado, llegando al 90% de los titulados de las 2 especialidades, Pese a la alta vulnerabilidad económica existente, los estudiantes responden de forma positiva a estudiar, siendo motivados por los docentes y directivos, generando lazos no solo Profesor- Estudiantes, sino que la mayoría de los profesionales.

Para realizar la elección de especialidad, se efectúan talleres prácticos, asistencia en aula para ver el lugar en donde estudiarán y los materiales que utilizarán, explicaciones sobre cada carrera y actividades múltiples para que así cada alumno pueda de forma muy clara seleccionar y saber que seguir.

Las modalidades de enseñanza que imparte nuestro colegio son:

1.-Enseñanza Media Humanista Científica Adultos.

Esta modalidad educativa permite garantizar la igualdad en el derecho a la educación a quienes, por diversas circunstancias, no pudieron iniciar o completar sus estudios oportunamente. Se otorga este servicio en el contexto de oportunidad, para culminar la escolaridad de la enseñanza media a personas adultas y jóvenes que, de manera justificada, no pudieron finalizar dicha etapa.

2.-Enseñanza Media Técnico Profesional Comercial y Técnica.

La Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la Educación Media (EMTP) constituye un ámbito de preparación inicial para una vida, estableciendo como primer foco la adquisición del título profesional para luego, insertarse tanto en el mundo laboral como en estudios superiores según se proyecte el estudiante. Se articulan los dominios de las competencias propias de una especialidad, enfatizando el desarrollo formativo en el perfil del estudiante de acuerdo con el Mineduc y Estudiante Cervantino. Todo alumno que desee dar continuidad a su especialidad podrá acceder al Convenio de Continuidad de Estudios con el Instituto de Formación Técnica Santo Tomás, sede de Puente Alto, dicho trato beneficia a los alumnos con becas o convalidación de horas de estudios según su desempeño y cumplimiento de requisitos. Ésta es el área de mayor potencialización ya que, la institución educativa se proyecta, junto con las necesidades de la sociedad, en el desarrollo del área técnico profesional.

Las especialidades brindadas son **Administración** mención: **Recursos Humanos y Atención de Enfermería.**

SENTIDO INSTITUCIONAL

Objetivo General: Potenciar el desarrollo de personas como seres íntegros en lo formativo y académico, durante la enseñanza científico humanista, técnico profesional y la educación de adultos, experimentando la escolaridad íntegra, de sana convivencia escolar y de altas expectativas; a través de los sellos y valores transversales que acompañan nuestro quehacer educativo.

Para el logro de los objetivos es pertinente una puesta en común y explícita de todos los integrantes de la comunidad educativa, dirigida por el Equipo Directivo, que plasme los objetivos necesarios que den cumplimiento a nuestro proyecto educativo. Esto conlleva una constante evaluación de los procesos educacionales y de su gestión, con el fin de mejorar y actualizar las estrategias planteadas para el logro de las metas.

Nuestros Objetivos Estratégicos son:

1.- Promover a través del plan de formación los sellos institucionales (respeto, disciplina, responsabilidad, resiliencia y emprendimiento), el desarrollo de las habilidades de Formación - Blandas y los IDPS (indicadores de desarrollo personal y social):

- Se ofrecen actividades que potencien e inserten los sellos planteados, tanto desde el desarrollo formativo como académico. Este objetivo será trabajado desde el área académica, PIE y el Equipo de Convivencia Escolar. Los docentes plasmarán las actividades de Orientación considerando los diversos sellos institucionales.
- Se ofrece un taller en Formación de Valores, Ética y Habilidades para la Vida, que a su vez apoyará los IDPS.

2.- Desarrollar en los estudiantes las habilidades académicas, cognitivas y del pensamiento, desplegando en los estudiantes sus máximas potencialidades.

- Se proyecta el Programa de Integración Escolar en todos los niveles de la Enseñanza Humanista y Técnica de Niños y Jóvenes.
- Se fortalecen las diversas aulas con recursos pedagógicos, tecnológicos y didácticos.
- Se promueven las prácticas pedagógicas efectivas y que desarrollen aprendizajes significativos con el uso de la TICs.
- Se mantienen los perfeccionamientos (internos y externos) docentes en temáticas esenciales.
- Se responde a los desafíos planteados por el currículum nacional bajo el contexto educativo institucional: uso de tics, proyectos de aprendizajes, etc.
- Se desarrollan salidas pedagógicas, culturales o pasantías educativas según los lineamientos de la institución.

3.- Procurar que la enseñanza media TP y de adultos permanezcan como una organización que les brinde, a nuestros estudiantes, satisfacción para el cumplimiento de sus metas.

- Se potencia los cursos del área Técnico Profesional y su proceso de práctica y titulación.
- Se potencia el abordaje de las necesidades de la Enseñanza de Adultos considerando su contexto y particularidades.

4.- Fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad y el cuidado por el establecimiento, tanto en los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación.

- Se mantienen las jornadas de participación de todos los actores educativos a través de diferentes instancias: Peña Folclórica, Investidura, Ceremonia de Titulación, Licenciaturas, Día del Profesor y del Asistente de la Educación; según factibilidad para su desarrollo.
- Se mantiene el uso de la tecnología como uno de los medios de comunicación oficial desde el colegio hacia el apoderado, a través del correo institucional,

sistema de mensajería parental, plataforma webclass y la página web institucional.

- Se mantienen los talleres o charlas para padres, a través del Equipo de Gestión en conjunto con los profesores jefes.

5.- Ser conocidos como una real opción de educación de calidad, en la comuna y sus alrededores.

- Se mejora paulatinamente las condiciones de infraestructura.
- Se mejora paulatinamente los resultados de los aprendizajes y en la eficiencia interna, tanto en las mediciones internas como externas. Dentro de la eficiencia interna está el mantener la capacidad máxima de matrícula, tasa de titulados, índice de retiros, etc.
- Se ofrece el servicio educacional con el recurso humano que posea las competencias idóneas en el área de la docencia y de los asistentes de la educación, ambos con actitudes y habilidades blandas enmarcadas en el perfil Cervantino.

ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las dimensiones que complementan la Gestión Educativa Institucional incorporan prácticas que velan por alcanzar los Estándares Indicativos de Desempeño a través del Plan de Mejoramiento Educativo, el cual tiene su inicio con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa desde el año 2014.

I.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se sustenta en la formación integral y de mejora continua. Esta base promueve un clima formal y organizacional el cual da acogida a la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que les permitan a los estudiantes continuar con su proceso educativo formal o laboral. Este ámbito de gestión institucional lo compone el equipo de profesores de las asignaturas de Formación General Humanista-Científico y de los módulos de la Formación Diferenciada de las especialidades del Técnico Profesional, y la Educación de Adultos en Jornada Vespertina; todos liderados por el Jefe Técnico-Pedagógica.

La gestión pedagógica se desarrolla en las subdimensiones:

SUBDIMENSIONES
Gestión Curricular
Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Planes de estudio

El **Colegio Miguel de Cervantes** cuenta con el Plan y Programa de Estudio asignado por el Ministerio de Educación, sin embargo, se otorgan 6 u 8 horas de libre disposición según nuestras necesidades y proyecto.

NIVEL	1º	2º	3º	4º
ASIGNATURA			TP	TP
Lengua y Literatura/ Lenguaje y Comunicación	6	6	7	7
Matemática	7	7	7	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4		
Educación Ciudadana			4	4
Artes Visuales	2	2		

Educación Física y Salud	*4	*4		
Orientación	1	1		
Filosofía y Psicología			4	4
Educación Tecnológica	2	2		
Religión (opcional)*				
Idioma extranjero (inglés)	4	4	4	4
Ciencias para la Ciudadanía			4	4
Ciencias Naturales				
Biología	2	2		
Química	2	2		
Física	2	2		
Sub Total	36	36	30	30
HORAS LIBRE DISPOSICIÓN (6 TP) - (8 HC)				
Taller de Tics	2	2	2	2
Taller de Formación en Valores, Ética y Habilidades para la Vida	4	4		
Consejo de Curso	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2
Sub Total	6	6	6	6
FORMACIÓN DIFERENCIADA			22	22
TOTAL, HORAS SEMANALES	42	42	42	42

Nota 1: Los talleres de las horas de libre disposición, fueron actualizadas de acuerdo con las necesidades presentadas por el contexto pandemia y la pertinencia en competencias del siglo XXI.

Nota 2: El Plan de Estudio, de la educación media, puede sufrir modificaciones según lineamientos ministerial o por necesidad de la institución.

Nota 3: El establecimiento no ahonda su PEI en el área artística.

Carga horaria semanal

La estructura horaria semanal, es la distribución de los tiempos que se destinan al cumplimiento de la Planes y Programas, los espacios de recreo o juego libre y al tiempo destinado al almuerzo de los estudiantes.

Enseñanza media científica humanista y técnico profesional niños y jóvenes con JEC

Día	Entrada	Salida	N.º horas pedagógicas	Tiempo almuerzo	Tiempo recreo
Lunes, martes, jueves y viernes	08:00	16:15	9 diarias	45 minutos	45 minutos
Miércoles	08:00	13:45	6	30	45

Enseñanza media científico humanista adultos

Día	Entrada	Salida	N.º horas pedagógicas	Tiempo recreo
4 días	19:00	23:00	5	15
1 día	19:00	22:10	4	10

Actividades extraescolares enseñanza media niños y jóvenes

Se ofrecen talleres extraprogramáticos semanal, con el objetivo de desarrollar distintas habilidades. Cada taller estará sujeto a las necesidades internas y a dar cumplimiento a las normativas vigentes.

Plataformas y Planes Institucionales

Nuestras plataformas se generan desde el Plan de Mejoramiento Educativo para dar respuesta a la cobertura curricular, monitorear los aprendizajes y potenciar los diversos niveles de enseñanza.

a). -Web Class: Es una plataforma de gestión educativa, en donde los docentes planifican sus clases las cuales se encuentran alineadas al currículum nacional, permitiendo la edición y adaptación de cada una de ellas de acuerdo con el contexto del grupo-curso, como también, compartir información y los recursos utilizados tanto con sus alumnos como los apoderados; además **admite la aplicación de evaluaciones con resultados inmediatos informando las habilidades y su nivel de desarrollo.** Conjuntamente, cede que las Jefaturas de la UTP lleve el monitoreo de la implementación curricular, logros de aprendizajes entre otros. También, permite gestionar la información referente a matrícula, notas, asistencia y situación final de los estudiantes.

Es una plataforma que convoca, principalmente a los profesionales de la educación, a desempeñarse en el uso tecnológico de la plataforma, la cual promete la optimización de los tiempos, sustentable en el uso de papelería, etcétera. Otorga el acceso a varios integrantes de la comunidad, dependiendo de la función y las necesidades.

b). -G-suite y Meet: Plataformas de gestión educativa que apoyan al proceso pedagógico en el contexto sanitario, de clases remotas y a la gestión administrativa, académica y de comunicación con todos los actores de la comunidad educativa.

c). -Programa de Integración Escolar: Brinda apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales que requieren de un soporte y herramientas adicionales para dar cumplimiento a la etapa escolar. Estos apoyos se basan en: profesionales del área diferencial y psicólogo, intervención en la sala de recurso cuando un alumno lo requiera excepcionalmente y trabajo colaborativo entre el docente de aula regular y el equipo de integración escolar; quienes son responsables de los logros de aprendizajes a través de la co-docencia. Además, se genera mayor significancia al rol del profesor jefe con acompañamientos y trabajo colaborativo.

d). -Sexualidad, afectividad y género: Trabajamos con el programa PASA (Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad) de la Universidad de Chile, cuyo modelo está basado en la Metodología de Caso de Aprendizaje. Este programa se realiza en la clase de Orientación y se trabajan temas como; equidad de género, iniciación sexual, embarazo adolescente, discriminación, prevención, anticoncepción y autocuidado. Además, se imparten charlas de especialistas que aportan con información actualizada. La Finalidad es ir fortaleciendo competencias para la toma de conciencia respecto a la sexualidad y la afectividad de manera reflexiva, informada, responsable y autónoma en el curso de la vida.

Es un recurso que desea lograr que los estudiantes tomen conciencia de la importancia en la responsabilidad de prevenir el embarazo. Como también, de la significancia del autocuidado en sus relaciones afectivas y sexuales.

(Este programa trasciende a la gestión de convivencia)

e). -Plan de Formación Ciudadana: Consiste en desarrollar en nuestros jóvenes un conjunto de conocimientos, valores, actitudes sociales y cívicas que les permitan involucrarse y participar en una sociedad equilibrada, como constructor de ésta. Se potencian objetivos de dicho plan en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Orientación y el Centro de Alumnos.

(Este plan trasciende a la gestión de convivencia)

f). -Plan de Inclusión: Nuestra institución acoge la Ley de Inclusión N 20.845 con la finalidad de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en una comunidad educativa que se constituye como un espacio de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas. Por este motivo, es que nuestro plan de inclusión contempla el abordaje de la diversidad como un gran desafío, ya que se debe propiciar la apertura de la cultura escolar. El objetivo fundamental es permitir el reconocimiento de la diversidad de cada uno de nuestros estudiantes y favorecer la valoración y participación de cada uno de los adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo

que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.

(Este plan trasciende a la gestión de convivencia)

g). -Formación en valores humanos y cristianos, ética y habilidades para la vida: Los alumnos experimentan una clase taller que promueve, con los sellos educativos y los IDPS, las habilidades socio emocionales, valóricas y éticas con el fin de relacionarse asertivamente, tomen decisiones responsables, se conozcan así mismo y modelen la sana convivencia.

h). -Normalización / Disciplina: Es un medio pedagógico con el cual el docente promueve, con la preparación de los estímulos favorables y adecuados para el aprendizaje, que los estudiantes adquieran la conciencia de cómo ser parte del ambiente propicio para el aprendizaje. El objetivo es que, el alumno/a actúe de manera correcta en un ambiente cotidiano dentro de la sala de clase y el profesor modele e instaure los hábitos requeridos para el logro de la Normalización. Esta acción es coherente con el sello de la disciplina. Además, se asocia los estímulos que contribuyen al sello educativo La Disciplina desde todos los actores.

II.- GESTIÓN EN CONVIVENCIA

La convivencia complementa la formación integral del alumno y la alumna, velamos por el desarrollar de los sellos institucionales, los valores, actitudes y hábitos deseados a través de los Estándares Indicativos de Desempeño en su Dimensión Convivencia.

El equipo de profesionales que conforma esta dimensión educativa es Equipo Directivo, Equipo Psicosocial, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Padres y Apoderados. Todos velan por el desarrollo formativo de nuestros niños y

jóvenes a través del Plan de Mejoramiento Educativo en los siguientes subdimensiones:

SUBDIMENSIÓN
Formación
Convivencia
Participación y vida democrática

Nuestra institución cuenta con una serie de actividades y programas que apoyan la Gestión de Convivencia:

a). -Plan de gestión en convivencia escolar: Está orientado a enseñar y aprender a convivir, potenciando la diversidad, la participación, la inclusión y la democracia desde lo formativo y pedagógico; con el debido respeto que todos merecen.

b). -Programa Sel Class: Es un programa que tiene como objetivo el desarrollo de competencias socio emocionales básicas en los estudiantes y de contención emocional. Este se desarrolla durante el proceso educativo, a través del Taller de Formación en Valores Humanos y Cristianos, Ética y Habilidades para la Vida; durante toda la etapa escolar y tiene 5 competencias a potenciar:

- a.- Autoconciencia
- b.- Toma de decisiones responsable
- c.- Habilidades sociales
- d.- Conciencia del otro
- e.- Autogestión

En este programa se trabajan temas que tienen continuidad y transversalidad con Orientación, Consejo de Curso y Formación en Valores, Ética y Habilidades para la Vida y La Convivencia Escolar. Con este programa nuestros alumnos adquieren y aplican de manera efectiva; conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para entender y manejar las emociones. Se establecen y logran metas positivas, se

aprende a tener empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables. Todo esto con la finalidad de mejorar la Formación Personal y el Convivir.

c). - “La decisión es nuestra” (SENDA): Es un programa enfocado a la prevención del consumo de drogas, tabaco y alcohol, se realiza en la hora de consejo de curso a lo largo de sesiones de trabajo. Además, especialistas dan charlas informativas y actualizadas y se realizan derivaciones al centro de terapias SENDA, para los alumnos que lo requieran. La Finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas.

d). -Hábitos y vida saludable: El colegio Miguel de Cervantes, se suma a potenciar los hábitos alimenticios a través de campañas que generen conciencia de la importancia que tiene la alimentación sana para el rendimiento académico y la salud. Se destina una jornada para concientizar de la importancia del buen lavado de manos. Como también, y a través del plan de estudio, generamos mayor tiempo para las actividades físicas con horas de educación física, horas de taller de expresión corporal y el taller de formación en valores, ética y habilidades para la vida.

III.- GESTIÓN LIDERAZGO

Es la dimensión que comprende el diseño, la articulación, la conducción, la planificación y el mejoramiento de los resultados institucional.

El equipo a cargo de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y el Plan de Mejoramiento Educativo es: El Sostenedor y el Equipo Directivo. En dicha dimensión se encuentran las siguientes subdimensiones:

SUBDIMENSIÓN
Liderazgo del sostenedor
Liderazgo formativo y académico del director/a
Planificación y gestión de resultados

Al igual que las dimensiones anteriores, en esta se insertan programas y planes que sustentan el mejoramiento de la gestión institucional.

a). -Plan de inclusión: Nuestra institución integra los tres principios orientadores de toda acción educativa e institucional que apunte a avanzar en el camino de la inclusión. Dichos principios son: Presencia, Reconocimiento y Pertinencia, los cuales son transversales y mutuamente dependientes. Analizar críticamente con la mirada de estos principios cualquiera de las actividades que forman parte de nuestra propuesta educativa, así como las iniciativas que se diseñan como parte de los procesos de mejoramiento, es fundamental para nuestro quehacer pedagógico. De esta manera, nuestro colegio pone el foco en la inclusión educativa invirtiendo un esfuerzo fundamental en flexibilizar y diversificar su propuesta educativa para fortalecer sus prácticas, políticas y cultura institucional.

b). -Pro-retención: Es un conjunto de acciones y prácticas creadas para los alumnos pertenecientes a este programa, de modo que cuenten con apoyo en todas las áreas formativas y académicas. El programa está a cargo de Orientación en apoyo de la Unidad Técnica Pedagógica, en él se ha creado un sistema de prevención y seguimiento para evitar la deserción escolar de los alumnos de todos los alumnos, esto enfocado a los distintos factores; académicos, sociales, familiares, económicos y de adaptación, poniendo énfasis en el acompañamiento, entrevistas, derivaciones y compromisos con los padres y estudiantes. La finalidad es prever situaciones de repitencia, baja autoestima académica y cualquiera que pudiera llevar a la deserción escolar y que los alumnos permanezcan en nuestro establecimiento, se sientan parte de él y sean capaces de construir un proyecto de vida a partir de su experiencia educativa.

Las estrategias anteriormente mencionadas se apoyan con carga en su pase escolar para el transporte, se les entrega material complementario acerca de hábitos de estudio, se hace un seguimiento académico por parte de UTP, como también de asistencia por parte de Inspectoría General; emocional y familiar por parte de Orientación, cuentan con talleres formativos extraprogramáticos, se hacen escuelas para padres para comprometer a los apoderados. La finalidad está en potenciar a estos alumnos de modo que no presenten problemas debido a la desigualdad económica y evitar la deserción escolar.

IV.- GESTIÓN DE RECURSOS

Es la dimensión que comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas para contar y mantener los recursos financieros, pedagógicos, tecnológicos, de personas y redes externas para una adecuada implementación de los procesos educativos.

Las subdimensiones que abarca esta gestión en su Plan de Mejoramiento Educativo son:

SUBDIMENSIÓN
Gestión del personal
Gestión de recursos administrativos y financieros
Gestión de recursos educativos

Planes y programas asociados a esta dimensión:

a). -Plan de Desarrollo Profesional Docente: Este plan contribuye a que todo el personal se desempeñe de forma destacada y bajo un buen clima laboral. Considerando la importancia que brinda el sistema educacional al perfeccionamiento y a la mejora continua, el auto perfeccionamiento y la búsqueda constante del saber, como un agente proactivo frente a las demandas de la

educación. El establecimiento otorga, a lo menos, un perfeccionamiento grupal a los docentes, como también a los asistentes de la educación se les capacita según las necesidades detectadas por de la institución.

b). -Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE): Se enfoca al desarrollo de actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva de toda la comunidad escolar, como también, la proporción de un ambiente seguro que beneficie la integridad de las personas. Nuestro PISE no solo vela por resguardar la integridad de todo miembro de la comunidad, sino también incluye el resguardo de la institución y sus implementos para poder brindar diariamente el servicio educacional.

Infraestructura y Equipamiento

El **Colegio Miguel de Cervantes** cuenta con:

- 15 sala de clases: Equipadas con el sistema tecnológico Big Tablet.
- 1 biblioteca o Centro de Recurso para el Aprendizaje, con proyector, sistema de audio y notebook.
- 1 laboratorio de Ciencias, con sistema tecnológico big Tablet y microscopio portátil
- 1 taller de procedimientos para la especialidad de atención de enfermería
- 1 sala de Informática / Enlaces
- 1 sala de recursos de aprendizajes con sistema tecnológico big Tablet (PIE)
- 2 comedores para los estudiantes con TV, para la alimentación que otorga la JUNAEB
- 1 patio techado
- 1 Multicancha techada
- 3 laboratorio móviles, compuesto por 35 notebook con sus cargadores.
- 2 laboratorios móviles, compuesto con 35 tabletas con sus cargadores

Para desarrollar adecuadamente este proyecto educativo es pertinente un grupo de profesionales que sea capaz de liderar la organización interna.

Para que el Colegio Miguel de Cervantes brinde y de respuesta al servicio educacional a nuestros estudiantes, se cuenta con una **planta de Asistentes de la Educación y Docentes**

Cargo	N.º
Docentes Directivos	3
Coordinador Ed. de Adultos (vespertina)	1
Orientadora	1
Encargado del Equipo de Convivencia Escolar y Proceso de Prácticas y Titulación TP	1
Coordinadora PIE	1
Profesores Media Científico Humanista Diurna y Vespertina	23
Profesores Media Técnico Profesional Especialidades Diurna	4
Profesoras de Educación Diferencial	4
Psicóloga PIE	1
Bibliotecaria-CRA	2
Administrativos: Encargado de Adquisiciones, Inspectores de Patio, secretaria Administrativa	5
Auxiliares de Servicios Menores: Aseo, portería, mantención, nocheros	6
Total	52

PERFILES

La descripción de los actores permite establecer qué necesitamos de cada uno de ellos para cubrir nuestras necesidades y dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional.

En este sentido, cada actor que compone nuestro establecimiento educacional requiere contar y desarrollar ciertas competencias que viabilicen la promoción de nuestro PEI a corto, mediano y largo plazo.

A. Integrantes del Equipo de Gestión: Director, Inspectora General, jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, Orientadora, Enc. De Convivencia Escolar y Coordinador PIE.

- Persona comprometida con el Proyecto Educativo institucional.
- Actitud de acuerdo con nuestro PEI y sus sellos.
- Es un profesional líder en conducir la institución a la mejora.
- Es un profesional destacado y reconocido por la comunidad escolar.
- Es proactivo, propone estrategias y trabaja desde la prevención.
- Posee la capacidad de investigar, leer y perfeccionarse para implementar estrategias bajo las normativas vigentes.
- Posee competencias tecnológicas.
- Denuncia acciones que atenten contra los valores del colegio, la probidad y la ética.

A.1.- Funciones y Liderazgo Director/a

- Es responsable frente a la entidad sostenedora del buen funcionamiento de la comunidad escolar.
- Es la autoridad máxima en la gestión educativa y en el funcionamiento de la institución bajo las normativas vigentes.
- Velar por que la institución perdure y mantenga un servicio factible y pertinente a los tiempos.
- Presidir al equipo de gestión y unificar criterios de procedimientos.
- Organizar y Supervisar el trabajo de los Docentes, Docentes Directivos y de los Asistentes Educativos, y de acuerdo con el PEI y Plan de Mejoramiento Educativo.
- Entrevistar y contratar al personal Docente y No docente del Establecimiento.

- Promover una adecuada convivencia en el Colegio.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Colegio y su implementación.
- Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el progreso de sus hijos/as.
- Coordinar el correcto funcionamiento de los organismos y estamentos de la función educativa de acuerdo con el PEI: Consejo Escolar del Establecimiento, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos.
- Dar a conocer, a la comunidad educativa y Ministerio de Educación, la cuenta pública.
- Socializar permanentemente con la Comunidad Educativa el Proyecto Educativo Institucional.
- Recoger de manera constante inquietudes y sugerencias, que le permitan armar grupos eficientes, en favor de la gestión escolar.
- Informar a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, reglamentación interna, programas y planes de gestión educativa.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- Fomentar la participación y el trabajo colaborativo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- Realizar reuniones con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.
- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo con el manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.
- Coordinar y promover el desarrollo Profesional Docente.
- Administrar y controlar el sistema de subvención educacional.
- Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser reemplazadas

- Mantener y monitorear los informes virtuales a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiantes).
- Decidir autorizaciones y salidas de emergencias de todo el personal.
- Llevar los documentos y registros que acredite la calidad de cooperador de la función educacional del estado de la unidad educativa, y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal.
- Supervisar el correcto desarrollo del proceso pedagógico en terreno.
- Dar cuenta trimestralmente, del funcionamiento de la institución, a la Corporación Educacional Cervantes, entidad sostenedora del Colegio Miguel de Cervantes.

A.2.- Funciones y Liderazgo Inspector General

- En ausencia de la directora, es la responsable directa de la institución.
- Generar condiciones y espacios de reflexión y de trabajo sistemático y continuo, para la construcción de una comunidad de aprendizaje: Docentes, alumnos u otro.
- Velar por el cumplimiento del PEI en cada actor educativo.
- Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.
- Coordinar y monitorear acciones para la confección del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo u otros planes o programas institucionales.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar – Reglamento interno.
- Formar parte del equipo de convivencia escolar.
- Instruir y velar por el cumplimiento del reglamento interno de orden, higiene y seguridad.

- Anticipar o prever conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna. Todo conflicto entre funcionarios debe informar a Dirección.
- Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de sus hijos/as.
- Velar, para que cada actor a su cargo desarrolle sus actividades y función de acuerdo con los lineamientos de la institución.
- Velar por las condiciones estructurales, de higiene y seguridad del establecimiento, según normativas.
- Mantener la información de las plataformas ministeriales actualizadas.
- Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento, previa autorización del apoderado (personal, telefónica o por escrito), dejando registro de ello. Como también de los funcionarios.
- Coordinar atenciones de Padres y Apoderados con los Profesores jefes y de asignaturas, de acuerdo con un calendario semanal, monitorear su cumplimiento.
- Articular toda actividad institucional, interna o externa, entre los estamentos correspondiente.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Tomar decisiones y resolver en cuanto a permisos administrativos del personal, con conocimiento de la Directora.
- Tomar decisiones y resolver casos de accidente escolar.
- Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.
- Organizar y mantener actualizados los archivos por cursos de la documentación escolar del alumnado.
- Elaborar un Informe, en la segunda semana de los meses de mayo, agosto y diciembre, para ser presentado a la Corporación Educacional Cervantes, con los

estados de avances de las metas anuales en disciplina, asistencia, atrasos y retiros de alumnos, por cursos y niveles de enseñanza y las remediales aplicadas para el logro de las metas para el año en curso.

A.3.- Funciones y Liderazgo Jefaturas Técnicas Pedagógicas

- En ausencia de Dirección e Inspectoría General, son las responsables directas del funcionamiento de la institución.
- Asegurar la inserción y desarrollo adecuado de los planes y programas de estudio y sus O.A en el aula (jornadas diurna y vespertina). Y la confección de horarios.
- Asegurar que las planificaciones se encuentren en la plataforma educativa institucional, Web Class, junto a sus recursos.
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectiva de acuerdo con el Marco Curricular Nacional.
- Velar por que el PIE sea una estrategia eficaz en: detección temprana de NEE, resultados académicos, trabajo colaborativo y co-docencia, apoyo a las familias y la comunidad.
- Velar en conjunto con la educadora diferencial y los integrantes del PIE las metodologías y estrategias de enseñanza eficaces. Como también las adecuaciones curriculares, mejorando los resultados de aprendizajes.
- Instruir a los docentes y velar por las tareas técnicas pedagógicas a desarrollarse en las reuniones de apoderados.
- Presidir los GPT o grupos profesionales de trabajo que constituyen espacios para el trabajo y la reflexión pedagógica acerca de la organización del currículum, proyectos de mejoras, de los fundamentos y ejecución de sus prácticas de enseñanzas y aprendizajes de los estudiantes. Entre otras muchas temáticas que tienen como objetivo mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

En este contexto, semanalmente el grupo de docentes del Colegio Miguel de Cervantes estará dirigido por el departamento técnico pedagógico analizando

temáticas y definiendo acciones que permitan que los docentes logren los aprendizajes esperados. Dentro de las temáticas abordadas se encuentran: instrumentos de evaluación, metodologías y estrategias variadas, ambiente de aprendizaje, experiencias entre los docentes de la misma asignatura, el profesor como facilitador, mediador y potenciador de los aprendizajes, entre otros.

- Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes (planificación, dinámica de desarrollo de la clase, instrumentos de evaluación)
- Asesorar a la dirección en el cumplimiento de las actividades curriculares y en el mejoramiento de los aprendizajes.
- Coordinar acciones para la confección del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.
- Planificar y supervisar los talleres y actividades extracurriculares en cumplimiento de los objetivos.
- Planificar y programar la calendarización de las actividades académicas del establecimiento y las salidas pedagógicas.
- Supervisar el cumplimiento y el desarrollo del proceso de práctica y titulación en los niveles correspondientes (TP).
- Garantizar el correcto uso pedagógico y desarrollo de biblioteca CRA, Taller de Ciencias, Enfermería e Informática.
- Supervisar la distribución y correcto uso de los textos escolares.
- Garantizar que el reglamento de evaluación esté acorde a las normativas vigentes.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Velar y promover el uso eficiente de las plataformas institucionales: Web Class y Puntaje Nacional y las TICs como recurso pedagógico.

- Coordinar, supervisar y efectuar, la aplicación de instrumentos institucionales, como monitoreo de los aprendizajes.
- Mantener informado al equipo directivo y al cuerpo docente de los resultados educativos institucionales: Pruebas internas y Externas.
- Mantener informado a la directora sobre el desempeño pedagógico de los docentes.
- Supervisar el apoyo del Programa de Integración Escolar.
- Crear estrategias efectivas dando solución a las dificultades presentadas.
- Involucrar a los apoderados en la mejora académica de los alumnos/as: estrategias de aprendizajes, hábitos de estudio, etcétera. Entrevistar a los apoderados de los casos extraordinarios en rendimiento.
- Dar a conocer, de toda materia de UTP que requiera de una toma de decisiones, a la Dirección del establecimiento.
- Dar a conocer a la Dirección del establecimiento, los resultados de aprendizajes de todos los niveles; considerando las metas planteadas, las fortalezas, las debilidades y proyectar estrategias para mejorar.

A.4.- Funciones y Liderazgo Orientadora_

- Elaborar el plan anual de orientación del Colegio, involucrando todos los programas institucionales: SENDA, Sel Chile, Pro-retención, etcétera.
- Velar por el cumplimiento de todas las actividades que conlleva cada programa o proyecto designado.
- Dar a conocer, de toda materia de Orientación que requiera de una toma de decisiones, a la Dirección del establecimiento.
- Planificar y coordinar las actividades de orientación.
- Presidir y dirigir los consejos de orientación para ir evaluando las acciones o programa anual de orientación educacional del colegio. Agendar las actividades para el año escolar.
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de orientación educacional y vocacional.

- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Coordinar y efectuar actividades solidarias, sean éstas a beneficio de algún integrante de la comunidad o de apoyo a grupos, personas o instituciones externas.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Ser parte del equipo de convivencia escolar y trabajar de forma coordinada con el encargado del equipo.
- Coordinar y apoyar con sugerencias los consejos de cursos, desarrollo personal, vocacional y técnicas de estudios. Observar los consejos de cursos y/o reunión de apoderados.
- Coordinar y programar visitas o encuentros con Universidades e Institutos de nivel superior para conocer y motivar continuación de estudios.
- Mantener redes de apoyo externas para otorgar todos los beneficios que existen para la continuación de estudios en nivel superior.
- Aplicar test, cuestionarios y otros de intereses y exploración vocacional.
- Monitorear todas las acciones del programa de Salud Escolar en conjunto con las redes de apoyo que se desarrolla a través de una Coordinación.
- Realizar actividades grupales con: docentes, estudiantes, apoderados, según necesidad.
- Asesorar a los profesores jefes en las actividades de orientación para la formación valórica de acorde al perfil del alumno/a del colegio.
- Coordinar acciones con asistentes sociales de alumnos/as beneficiarios de residencias familiares, Chile Solidario u otros que el colegio tenga.
- Planificar y coordinar el proceso de continuación de estudios de los alumnos de Cuartos Medios.
- Coordinar las charlas de electividad para los segundos medios.
- Elaborar y coordinar proyectos con las redes de apoyo formales para una vida saludable del alumnado.

- Informar y apoyar en la documentación para el proceso de postulación y renovaciones de becas como: BARE, Presidente de la República, Indígenas, etc.
- Actualizar el Informe de Personalidad Institucional del alumnado, previa coordinación con la encargada de convivencia escolar. Velar por que el profesor jefe cumpla con esta actividad administrativa.
- Recolectar y analizar sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.
- Atención individual y en grupos de alumnos/as con problemas emocionales, conductuales y educacionales. Coordinar los casos con la encargada de convivencia escolar.
- Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, entrevistas por problemas familiares y/o de los pupilos.
- Proyectar charlas y ejecutar proyectos para los padres y Apoderados de acuerdo con las necesidades.
- Confeccionar carpetas con temas de interés para fortalecer la transversalidad en el hogar.

B. Perfil de los Integrantes Cuerpo Docente: Debe demostrar las competencias necesarias en función a: liderazgo, comunicación asertiva, responsabilidad, trabajo colaborativo, capacidad de resolución frente a diversas situaciones, las que deben ser resueltas en el marco del PEI y la normativa vigente, ser proactivo, usar la tecnología, ser discreto. Además, se consideran las destrezas técnicas y conceptuales propias del cargo a desempeñar, como también las habilidades blandas, intrapersonales e interpersonales y las requeridas en los estándares pedagógicos, Además de:

- Se compromete con la institución, el compromiso con la vocación de profesor, el trabajo colaborativo, y la formación continua.
- Demuestra coherencia y compromiso por el Proyecto Educativo Institucional. Además, lo promueve.

- Se desenvuelve como un ser profesional idóneo, competente, con habilidades, y destrezas profesionales. Sus prácticas se enmarcan en las competencias y habilidades bajo los estándares pedagógicos.
- Utiliza el texto escolar como un recurso pedagógico.
- Promueve con su actitud un sano ambiente de convivencia.
- Valora la función educativa de la familia y promueve en el establecimiento las relaciones de colaboración con las madres, padres y apoderados. Y entrevista a los apoderados.
- Asume el rol formador de personas sin distinción de credos, etnias, ni condición social. Además, es un formador que actúa de manera objetiva y sin tendencias personales.
- Participa activamente del quehacer educativo y de actividades complementarias a éste, favoreciendo la participación de todos y la construcción de un clima escolar positivo (aniversario del colegio, ceremonia de titulación TP, licenciaturas, día del alumno/a, veladas artísticas, convivencia escolar, día del libro, feria TP, etcétera).
- Manifiesta una actitud positiva para desarrollar su labor con creatividad, apertura al cambio, el trabajo colaborativo y los nuevos desafíos que requiere la actividad educativa y la sociedad en el marco de una educación de calidad.
- Se encuentra en una constante revisión, reflexión y actualización de su trabajo profesional como instancia necesaria para mejorar la entrega de conocimientos, metodologías y evaluaciones coherentes a la formación del estudiante que la institución promueve con estándares de calidad.
- Actúa con eficiencia ante la demanda de las labores administrativas que acompañan a los procesos de enseñanza y formación en la actividad educativa institucional. Optimiza los tiempos y recursos en la institución.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Cumple y asume responsablemente los lineamientos institucionales y de la Corporación.

B.1.- Funciones y liderazgo Cuerpo Docente

- Desarrollar los planes y programas y actividades institucionales.

- Facilitar, potenciar y mediar los aprendizajes considerando el entorno social, ritmo y la diversidad de los estudiantes.
- Utilizar las plataformas institucionales y los recursos tecnológicos como instrumentos pedagógicos.
- Utilizar la evaluación y sus instrumentos como instancias de aprendizajes y retroalimenta oportunamente los resultados.
- Mantener toda documentación y labores administrativas al día.
- Desarrollar cada acción de acuerdo con los protocolos institucionales (disciplinarios, académicos, formativos).
- Citar y atender a los apoderados 1 vez al semestre.
- Transmitir altas expectativas de logro de metas personales y grupales
- Cumplir con las rutinas y procedimientos, relacionados con el curso, establecidos desde Dirección.
- Fomentar en sus estudiantes los hábitos de estudio y el cuidado por los recursos que mantiene la institución.

B 1.2.-Funciones y Liderazgo Profesor Jefe: Además de poseer todas las competencias mencionadas en el punto B.1, éste debe:

Observar y conocer la dinámica relacional al interior del curso, identificando sus fortalezas y los aspectos a mejorar.

- Comprometerse activamente con el desarrollo continuo de su curso, planificando y ejecutando actividades destinadas a favorecer dicho desarrollo.
- Conocer los intereses de los estudiantes y escuchar sus propuestas de actividades.
- Estimular a los estudiantes a participar en la vida de la comunidad a través de las actividades del establecimiento.
- Capacitar y motivar al representante de la convivencia escolar a contribuir dirigir en las actividades del Consejo de Curso u otras internas.
- Estimular actividades de formación en el curso (cumpleaños, visita a compañeros enfermos, colaboración, etc.).

- Promover y supervisar el cumplimiento de normas de convivencia escolar.
- Asegurar una adecuada ornamentación de la sala de clases, a fin de que sea un espacio estimulante para el aprendizaje.
- Mantener los murales actualizados con la virtud del mes, plan de evacuación, normas internas del curso u otros que favorezcan el proceso formativo de los estudiantes.
- Dirigir las reuniones de apoderados y conformar los representantes de convivencia escolar.
- Registrar cada una de las entrevistas llevadas a cabo en la Ficha de Entrevista a Apoderado.
- Informar oportunamente a los padres y apoderados de las actividades del curso y del colegio.
- Estimular en los apoderados una actitud comprometida con los sellos y actividades de la institución.
- Planificar y desarrollar reuniones de padres y apoderados con objetivos claros, en base a la pauta proporcionada por Dirección, y centrándose en el aspecto formativo. [1]
[SEP]
- Promover relaciones de camaradería entre los padres del curso con el objetivo que se establezcan redes que apoyen el desarrollo de los estudiantes. [1]
[SEP]
- Denunciar acciones que atenten contra los valores del colegio, la probidad y la ética.

C. Profesionales de Apoyo: Se consideran profesionales de apoyo, todo aquel que brinde un sustento a la acción colaborativa que mejore los aprendizajes académicos o formativos de nuestros alumnos.

C 1.- Perfil de la Educadora Diferencial, Coordinador PIE y Psicólogo/a: Debe demostrar las competencias necesarias en función a: liderazgo, comunicación asertiva, compromiso y responsabilidad, trabajo colaborativo, capacidad de resolución frente a diversas situaciones, las que deben ser resueltas en el marco

del PEI y la normativa vigente, ser proactivo, discreto. Además, se considera las destrezas técnicas y conceptuales propias del cargo a desempeñar; como también las habilidades blandas, intrapersonales e interpersonales requeridas.

C 1.1.- Funciones y Liderazgo Educadora Diferencial:

- Elaborar el plan anual de trabajo para dar atención a las NEE, involucrando las normativas vigentes que emana el MINEDUC, La Agencia de Calidad y el Decreto 170. Apoyo a estudiantes de 1eros y 2dos medios
- Dar a conocer de toda la materia que requiera de una toma de decisiones, al Coordinador del Programa de Integración Escolar.
- Planificar y coordinar las actividades que fortalezcan la atención a las NEE durante el año escolar.
- Construir protocolos de atención y de prevención frente a las NEE.
- Construir y mantener documentación oficial de los informes externos e internos.
- Trabajar en conjunto con los docentes de aula regular, principalmente del área de Lenguaje, Matemática y Jefatura
- Presidir y dirigir los consejos de profesores, GPT o instancias institucionales para ir evaluando las acciones o programa anual, en conjunto con el equipo de integración.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Formar un equipo de trabajo clave para gestionar los aprendizajes (UTP, docentes “trabajo colaborativo”, u otro profesional interno o externo).
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de NEE, trabajo colaborativo, DUA u otro necesario.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, de respeto, preventiva y de altas expectativas sobre los logros académicos de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Instruir y apoyar con sugerencias metodologías y estrategias, a los docentes y a la UTP. Velar por mantener “muros de aprendizajes”.
- Elaborar y aplicar test, cuestionarios u otro instrumento que se requiera.

- Monitorear y hacer seguimiento a estudiantes que estén acreditados con informes psicopedagógicos o detectados por otro especialista. Mantener registro y comunicar a la UTP y/o docentes de los casos. Como también mantener una comunicación fluida con los apoderados (entrevistas, acuerdos, etc.)
- Asesorar al equipo directivo y de gestión en normativas vigentes y proponer actividades que se enmarque en el PEI.
- Coordinar y dar a conocer a equipo directivo-gestión, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados de las actividades del plan de trabajo anual.
- Crear y participar en las reuniones de apoderados con talleres, charlas, intervenciones específicas según necesidad.
- Apoyar y orientar a la unidad técnica de las adecuaciones curriculares, DUA u otra temática.
- Atención individual y/o grupales de alumnos/as con NEE.
- Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, entrevistas. Mantener registro de acta a disposición de la UTP.
- Proyectar charlas y ejecutar proyectos para los padres y apoderados de acuerdo con las necesidades.
- Mantener una sana convivencia con todos los integrantes de los demás estamentos.

C.1.2.- Coordinador Programa de Integración Escolar:

- Elaborar el plan anual de trabajo para dar atención a las NEE, involucrando las normativas vigentes que emana el MINEDUC, La Agencia de Calidad y el Decreto 170. Apoyo a estudiantes de 1eros y 2dos medios.
- Dar a conocer de toda la materia que requiera de una toma de decisiones, a la Jefatura Técnica y Dirección.
- Planificar y coordinar las actividades que fortalezcan la atención a las NEE durante el año escolar.
- Construir protocolos de atención y de prevención frente a las NEE.
- Construir y mantener documentación oficial de los informes externos e internos.

- Trabajar en conjunto con los docentes de aula regular, principalmente del área de Lenguaje, Matemática y Jefatura
- Crear redes de apoyo externas.
- Presidir y dirigir los consejos de profesores, GPT o instancias institucionales para ir evaluando las acciones o programa anual, en conjunto con el equipo de integración.
- Formar un equipo de trabajo clave para gestionar los aprendizajes (UTP, docentes “trabajo colaborativo”, u otro profesional interno o externo).
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de NEE, estrategias motivacionales, etcétera.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, de respeto, preventiva y de altas expectativas sobre los logros académicos de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Elaborar y aplicar test, cuestionarios u otro instrumento que se requiera.
- Monitorear y hacer seguimiento a estudiantes que estén acreditados con informes psicológicos o detectados por otro especialista. Mantener registro y comunicar a la UTP y/o docentes de los casos. Como también mantener una comunicación fluida con los apoderados (entrevistas, acuerdos, etc.)
- Asesorar al equipo directivo y de gestión en normativas vigentes y proponer actividades que se enmarque en el PEI.
- Coordinar y dar a conocer a equipo directivo-gestión, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados de las actividades del plan de trabajo anual.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Crear y participar de talleres, charlas, intervenciones específicas con los apoderados y estudiantes según necesidad detectada.
- Atención individual y/o grupales a alumnos/as del PIE.
- Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, entrevistas. Mantener registro de acta a disposición de la UTP.
- Mantener una sana convivencia con todos los integrantes de los demás estamentos.

C 1. 3: Psicóloga del programa de integración escolar e integrante del equipo de convivencia escolar:

- Elaborar el plan anual de trabajo para atender a los estudiantes del programa de integración.
- Garantizar el apoyo a los de los niños y jóvenes del PIE, en lo que determina el dcto. 170 u otra normativa vigente.
- Comunicar a las organizaciones formales las negligencias parentales detectadas.
- Asesorar al equipo directivo y de gestión en normativas vigentes y proponer actividades que se enmarque en el PEI.
- Acompañar el rol docente orientando prácticas que tienen que ver con lo educativo, aportando estrategias y herramientas de abordaje hacia los estudiantes del PIE.
- Trabajar colaborativa y propositivamente con todo el equipo PIE.
- Planificar y coordinar las actividades de prevención en: ausentismo académico, atrasos reiterados a la jornada de clases, responsabilidad parental, etcétera.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Entrevistar e involucrar a los apoderados en el desarrollo formativo y académico del alumno/a.
- Crear redes de apoyo externas y actividades con diversas ONG.
- Formar un equipo de trabajo clave, con estudiantes, apoderados, docentes u otro profesional.
- Apoyar el desarrollo y las actividades de los siguientes estamentos: CCAA, CGPA, Asistentes de la Educación.
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de autocuidado, emocional y/o temáticas necesarias en lo educacional.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, de respeto, preventiva y de altas expectativas sobre los logros formativos de los estudiantes y el desempeño de todos los miembros del establecimiento.

- Participar en las reuniones de apoderados a través de escuela para padres, con intervenciones específicas según necesidad.
- Proyectar charlas y ejecutar proyectos para los padres y apoderados y estudiantes de acuerdo con las necesidades.
- Apoyar en la confección del instrumento de Informe de Responsabilidad Parental (evaluación formativa a la responsabilidad del apoderado).
- Vincularse con las familias de manera significativa y preventiva.
- Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, derivación a profesionales externos, entrevistas por problemas familiares y/o de los pupilos.
- Mantener una sana convivencia con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Atender oportunamente toda acción que no corresponda a la sana convivencia laboral e informar a Dirección.
- Mantener el trabajo administrativo al día, como también toda actividad realizada con medios de evidencias suficientes y con acceso al equipo Directivo y de Gestión.
- Mantener con firmas los acuerdos con todos los actores de la comunidad.
- Generar planes de acción para los casos de convivencia escolar, informar de todo al encargado del equipo de convivencia. Como también, compartir los datos y sus casos a todos los profesionales.

C 2.- Perfil del Encargado de la Convivencia Escolar: Profesional del área de la salud mental que trabaja de manera conjunta e interdisciplinaria en un establecimiento educacional, con el equipo directivo, los profesores/as jefes y de asignaturas, para fortalecer los procesos de desarrollo en convivencia escolar, frente a los estudiantes y demás actores educativos.

Las competencias necesarias para desarrollar esta función son: liderazgo, comunicación asertiva, compromiso y responsabilidad, trabajo en equipo y colaborativo, capacidad de resolución frente a diversas situaciones, las que deben ser resueltas en el marco del PEI y la normativa vigente, ser proactivo, discreto.

Además, se considera las destrezas técnicas y conceptuales propias del cargo a desempeñar; como también las habilidades blandas, intrapersonales e interpersonales requeridas.

- **C 2.1 Funciones y Liderazgo del Encargado de la Convivencia Escolar:**

- Elaborar el plan anual de trabajo de convivencia escolar del Colegio, involucrando todos los programas institucionales y las normativas vigentes que emana el MINEDUC, La Agencia de Calidad u otros estamentos formales.
- Dar a conocer de toda materia de Convivencia Escolar que requiera de una toma de decisiones, al Equipo Directivo del Colegio.
- Planificar y coordinar las actividades de prevención en convivencia escolar durante el año escolar.
- Mantener actualizados los protocolos de acción de convivencia escolar según normativa vigente.
- Trabajar en conjunto con los diversos estamentos internos.
- Crear redes de apoyo externas.
- Presidir consejo de profesores o GPT en periodo de organización y programación del año escolar.
- Presidir y dirigir los consejos de profesores, GPT o instancias institucionales para ir evaluando las acciones o programa anual.
- Formar un equipo de trabajo clave para la formación y gestión del clima en convivencia escolar.
- Integrar el consejo escolar cuando le sea designado.
- Realizar acciones de perfeccionamiento con los docentes en materia de autocuidado, vocacional y temáticas necesarias en lo educacional.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, de respeto, preventiva y de altas expectativas sobre los logros formativos de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Coordinar y apoyar con sugerencias metodologías a las clases (motivacionales, relajación u otra pertinente), desarrollo personal, vocacional y/o hábitos de estudios.

- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Coordinar y programar visitas o encuentros con instituciones formales, preventivas y de aporte al trato y manejo de situaciones conflictivas (Carabineros de Chile, Profesionales del área de la salud, etcétera).
- Elaborar y aplicar test, cuestionarios u otro instrumento que se requiera.
- Ser parte del equipo que desarrolle el programa SEL Chile.
- Monitorear y hacer seguimiento a estudiantes que estén acreditados con informes psicológicos o detectados por otro especialista. Mantener registro e involucrar a los apoderados (entrevistas, acuerdos, etc.)
- Asesorar al equipo directivo y de gestión en normativas vigentes y proponer actividades que se enmarque en el PEI.
- Coordinar y dar a conocer a equipo directivo-gestión, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados de las actividades de convivencia escolar.
- Participar en las reuniones de apoderados a través de escuela para padres, intervenciones específicas según necesidad.
- Apoyar en la confección del instrumento de Informe de Personalidad.
- Atención individual y en grupos de alumnos/as con problemas emocionales, conductuales y educacionales.
- Atender a los Padres y Apoderados de los/las alumnos/as que lo requieren, en: entrega de documentación, entrevistas por problemas familiares y/o de los pupilos.
- Proyectar charlas y ejecutar proyectos para los padres y apoderados de acuerdo con las necesidades.
- Confeccionar documentos o carpetas con temas de interés para fortalecer la transversalidad en el hogar.
- Mantener una sana convivencia con todos los integrantes de los demás estamentos.
- Monitorear las prácticas que se den en todo espacio institucional, principalmente dentro de las salas de clases, patio, sala de profesores, pasillos, etc. Atender oportunamente toda acción que no corresponda a la sana convivencia escolar e informar a quien corresponde.

D. Perfil del Asistente de la Educación

- Compromiso con la institución y el Proyecto Educativo Institucional
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad frente a las tareas designadas.
- Apoyo a los distintos estamentos.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.

D.1.- Funciones Asistentes de la Educación:

- Mantener el orden y el aseo en el colegio, cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
- Trasladar el equipamiento necesario en actividades de formación, actos, reuniones, etc.
- Asistir en la atención de los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.
- Desarrollar toda actividad o tarea designada por su superior.
- Denunciar acciones que atenten contra los valores del colegio, la probidad y la ética.

E. Estudiante Cervantino: Nuestros jóvenes están en una etapa de cambios físicos, intelectuales y emocionales que se relacionan con el periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, ya que se trata de una etapa de crecimiento rápido y de cambios mayores tanto en lo fisiológico, en lo psicológico y social, condicionados por un nuevo balance hormonal y nuevas experiencias sociales.

En esta etapa de la vida, los jóvenes requieren recursos más amplios y personales que les permitan determinar el sentido significativo de lo que aprenden, en términos del desarrollo de su propia personalidad y en cuanto a la orientación de su actividad futura.

El adolescente en esta etapa tiene que afrontar y superar dos problemáticas importantes: lograr cierta independencia y autonomía de sus padres y la formación de una identidad. Esta autonomía le permitirá la autorregulación de su conducta y la capacidad de hacer sus propios juicios.

En el desarrollo social el contacto con la comunidad incrementará su conocimiento real de los problemas sociales, la conciencia hacia los demás y su pertenencia hacia un grupo social. El trabajo con los compañeros será esencial para el desarrollo de habilidades sociales.

En el plano del desarrollo moral, de valores y proyecto de vida, los adolescentes están en la búsqueda de la imagen ideal de sí mismos, poniendo a prueba su fuerza de voluntad, desarrollo de valores tales como la sinceridad, la valentía y la lealtad.

Por estas características específicas de los adolescentes, la Educación Media tiene como función contribuir en la formación y el desarrollo integral de los estudiantes en los distintos ámbitos de su vida, tanto en lo personal como social, profesional, laboral, afectivo, cívico, artístico y cultural.

Por ello, nuestro Proyecto Educativo Institucional se sustenta en cinco sellos fundamentales que le dan coherencia y sentido al quehacer pedagógico y pretenden identificar y entregar valores al alumnado que, no solo le permiten regular su conducta al interior del colegio, sino a también a desenvolverse en el mundo del trabajo y social que les tocará vivir.

E 1.- Perfil General del Estudiante Cervantino

- Demostrar una actitud propia de los sellos educativos y nuestro PEI.

- Comunicarse en forma adecuada, expresando las ideas con lógica y coherencia tanto en forma oral como escrita.
- Hacer uso del correo institucional como uno de los medios de comunicación oficial.
- Demostrar autonomía, liderazgo y búsqueda constante de calidad y eficiencia en su despliegue profesional futuro.
- Actuar dentro del marco ético de su formación personal y académica, demostrando honradez, amor a la verdad, solidaridad, justicia y respeto por las personas.
- Utilizar adecuadamente las TIC's con orientación a la calidad y eficiencia en su desempeño futuro profesional y personal.
- Desarrollar habilidades básicas fundamentales tales como el dominio de la lengua castellana en su forma oral y escrita, el desarrollo de un pensamiento analítico, crítico, lógico – matemático.
- Capacidad de adaptación a los cambios de los distintos medios en que se desenvuelve y participación activamente en la vida escolar a través de sus grupos curso, directivas y delegados.
- Utilizar el autoaprendizaje, la formación permanente y continua, la capacidad crítica y autocrítica, como herramientas para mejorar el desarrollo profesional y la capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad del conocimiento.
- Participar de las actividades académicas y paracadémicas dentro y fuera del Colegio.
- Mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del Colegio, sea docente, administrativo y/o de servicios menores.
- Desarrollar, usar y mantener una presentación personal según las exigencias del Colegio.
- En todo momento usar un vocabulario acorde a su edad y educado hacia sí mismo y hacia los demás.
- Cuidar de toda la implementación que el Colegio pone a su disposición.

- Demostrar coherencia entre las propias expectativas y el servicio brindado por el establecimiento. Asumiendo su voluntariedad a ser parte de la comunidad Cervantina.
- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Denunciar acciones que atenten contra los valores del colegio, la probidad y la ética.

E 1. 2.- Perfil del Estudiante Cervantino Especialidad Técnico de Nivel Medio en Administración.

- Manejar y aplicar técnicas de administración que garanticen procesos de trabajo eficientes.
- Realizar procedimientos básicos de importación y exportación.
- Aplicar técnicas específicas que exigen los diversos procesos de comercialización de bienes y servicios
- Manejar normas tributarias, leyes laborales, y sociales y aplicar los procedimientos adecuados para su cumplimiento, tanto en el ámbito del Estado como en las empresas y servicios descentralizados o privados.
- Manejar conocimientos básicos de contabilidad y de técnicas contables que faciliten el análisis administrativo de los distintos procesos de gestión.
- Manejar conocimientos básicos de matemática financiera.
- Manejar software y recursos informáticos en un nivel de usuario.
- Aplicar conocimientos básicos sobre organización de empresas.
- Planificar y manejar técnicas para la elaboración de cronogramas, presupuestos, uso de recursos e insumos y proyección de resultados.
- Aplicar técnicas de organización de oficinas, manteniendo archivos e información, tanto manual como computarizada.

E 1. 3- Perfil del Estudiante Cervantino Especialidad Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería.

- Actuar bajo prescripción médica y de acuerdo con las normas del centro de salud.

- Comunicarse de manera efectiva, expresando las ideas con claridad y coherencia tanto en forma oral como escrita.
- Demostrar capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, con proactividad y un alto sentido de calidad para el logro de los objetivos.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información como herramienta para el aprendizaje autónomo y el mejoramiento del desempeño personal y profesional.
- Demostrar un comportamiento ético y de responsabilidad social, respetuoso de la dignidad humana en las relaciones personales y en los diferentes ámbitos de acción laboral y profesional.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Ejercer las actividades que se le asignen dentro del marco de su preparación general y específica, en un sistema de turnos rotativos, de acuerdo con los reglamentos y normas aprobadas en las respectivas instituciones. Para ello quedarán bajo la dependencia y supervisión de los profesionales de la salud correspondientes.
- Desempeñar, previa capacitación especializada, labores de auxiliares de Gabinete de Rayos X y Laboratorio Clínico, bajo control del profesional de la salud correspondiente.
- Colaborar con el equipo de salud en la educación de los pacientes y de la comunidad, conforme a las normas que se establezcan sobre la materia.

Perfil Padres y Apoderados

- Conocer y respetar el Proyecto Educativo del Colegio. Comprometerse en su cumplimiento y desarrollo.
- Colaborar y participar de acuerdo con los propósitos educativos, valóricos y sociales del Colegio.
- Responsabilizarse también de su propia formación como padres y apoderados, participando en la vida de la Institución a través de sus distintas instancias, en busca de una armonía entre el Colegio y el Hogar (entrevistas, reuniones de apoderados, etc.)
- Mostrar preocupación por proveer satisfacción a las necesidades básicas de los jóvenes y buscar instancias que las provean en su defecto.
- Usar los conductos regulares y los canales de comunicación establecidos por el Colegio.
- Hacer uso del correo institucional como uno de los medios de comunicación oficial.
- Enseñar al estudiante a cumplir con tareas, horarios y exigencias, en forma congruente con el proyecto institucional.
- Participar en actividades del colegio, sobre todo en las que impliquen ayuda.
- Ser atento y entusiasta al responder a las necesidades de los demás integrantes de la comunidad.
- Trabajar en equipo en las actividades propuestas por la comunidad.
- Comprender que el principal responsable de la acción formadora es la familia.
- Estar presente y apoyar el proceso formativo del alumno. Familia- Colegio.
- Acompañar al estudiante afectiva, social y académicamente.
- Otorgar información oportuna para trabajar desde la prevención.
- Cumplir lo prometido al estudiante y al Colegio.
- Demostrar coherencia entre las propias expectativas y el servicio brindado por el establecimiento. Asumiendo su voluntariedad a ser parte de la comunidad Cervantina.
- Mostrar una conducta adecuada en relación con la cortesía, buenos modales, buen lenguaje y el respeto, como también con el uso de las redes sociales.

- Demostrar con actitudes los sellos y valores educativos.
- Enseñar a los estudiantes el valor de la tolerancia ante la realidad de otras familias y compañeros.
- Denunciar acciones que atenten contra los valores del colegio, la probidad y la ética.

Diagnóstico Institucional.

Organización

Un buen diagnóstico es un paso fundamental para determinar el sentido de la tarea, los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos y para comprometer a los actores que deben realizarlos. Así lo sugieren las investigaciones acerca de las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993).

Por lo mismo para la elaboración del Diagnóstico Institucional se sugiere:

- ✓ Sensibilizar a todos los actores de la comunidad escolar en la convicción que todos los estudiantes pueden y deben aprender, siendo la tarea fundamental de la escuela es, por lo tanto, la realización de acciones intencionadas para mejorar el aprendizaje de todas y todos ellos.
- ✓ Convocar a la comunidad escolar a participar activamente en la autoevaluación y en la subsiguiente definición de las áreas a mejorar y su priorización.
- ✓ Organizar un sistema de reuniones para trabajar el diagnóstico que permita la participación de los diversos actores en la evaluación de los distintos aspectos de las áreas de Gestión Curricular, de Recursos, Liderazgo y Convivencia Escolar, en las que los establecimientos educacionales debieran estar desarrollando acciones intencionadas, sistemáticas y sometidas a permanente revisión y evaluación. Para estos efectos, la participación podrá ser diferenciada según el foco del área a

evaluar, garantizando la representatividad de cada estamento: estudiantes, madres, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, equipo de gestión (excepto en Escuelas de Párvulos), equipo directivo o directora en las Escuelas de Párvulos y el sostenedor.

✓ Procurar que el proceso sea conducido por el/la directora/a o, en su defecto, por los profesionales con más experiencia en tareas de esta naturaleza, a quienes corresponderá determinar las estrategias más adecuadas para asegurar que los participantes analicen todas las variables consultadas y respalden lo afirmado con fundamentos y/o evidencias.

✓ Asegurar la participación del sostenedor en la mayor parte del proceso dada su responsabilidad en el logro de las metas del Plan de Mejoramiento Educativo.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PROFESIONAL.

Para la realización de este diagnóstico se tomó en cuenta el Colegio Miguel de Cervantes, La Cisterna. Se realizó el análisis de proceso en cada uno de los puntos y estándares propuestos para la realización de este trabajo de grado. Los Liceos Técnicos Profesionales en base a lo establecido por la Ley SEP, que postulan a la subvención escolar preferencial deberán realizar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con la finalidad de establecer los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

*Estándar Indicativo de Desempeño con los componentes de mayor relevancia.

LIDERAZGO

Sostenedor:	Director:	Planificación y Gestión de Resultados:
-Servicio Local el cual proporciona los recursos	- Política de puerta abierta con la comunidad	-Cuenta con un Programa Educativo idóneo y

Económicos, Visualización de metas establecidas por el Ministerio de Educación y temas de relevancia para una mejora continua.	educativa (Docentes, Administrativos, Asistentes, Apoderados, Familias, Estudiantes, entre otros). -Proporciona metas claras en el proyecto educativo. -Hace cumplir el reglamento interno (Estudiantes y colaboradores).	acorde a los establecidos por el Ministerio de Educación. -Cumplimiento de reuniones por departamento y GPT todas las semanas.
---	---	---

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Curricular:	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:	Apoyo al desarrollo de los estudiantes:
<ul style="list-style-type: none"> -Calendariza todas actividades del período académico. -Plan de Estudios. -Planificación anual y horarios escolares. -Jornada Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de las clases -Planificación de la evaluación. -Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos. *Acción docente en el Aula. -Ambiente propicio para el aprendizaje. -Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo en aula de profesionales para los estudiantes de poseen modalidad diferenciada de aprendizaje (PIE). - Acondicionamiento de las clases y/o explicación de los contenidos en caso de ser necesario. -Evaluaciones remediales para estudiantes que lo requieran.

		-Acompañamiento en el Aula a los docentes para corregir algún inconveniente que este profesional presentase en la sala de clases (Clases más didácticas).
--	--	---

FORMULACIÓN Y CONVIVENCIA

Formación:	Convivencia:	Participación y vida democrática:
-Trabajo de talleres en Orientación. -Trabajo Colaborativo entre el departamento de orientación y docentes a cargo de los cursos.	-Mantención del buen clima académico en base al reglamento interno. -Charlas, mediaciones y talleres con los estudiantes que han presentado algún altercado o diferencia agresiva. -Recreos Entretenidos -Copa de las destrezas, que apunta a lo actitudinal y académico.	-Actividades en donde se incluye a los Padres y Apoderados de los estudiantes para así lograr concretar la Misión y Visión del establecimiento. -La toma de decisiones en base a las proyecciones del establecimiento se efectúan con apoderados del establecimiento, obteniendo con este actuar la primera red de apoyo comprometida con la educación del menor.

GESTIÓN DE RECURSOS

Personal:	Recursos Financieros:	Recursos Educativos:
<p>-Definición de cargos y plana de funcionarios por área laboral (en base a las necesidades del establecimiento)</p> <p>-Asignación de Responsabilidades en conformidad de sus resultados como profesional, conocimientos, habilidades y competencias que estos tengan para la situación que se requiera.</p>	<p>-El dinero que se cancela para el Centro de Padres y Apoderados es un aporte voluntario que proporcionan al liceo, el cual es reinvertido en las instalaciones con utensilios para los mismos estudiantes.</p> <p>- Mejoramiento de las instalaciones y Costos indirectos de fabricación (Hojas, lápices, etc.).</p> <p>-Planteamiento de presupuesto semestral para ejecutar uno definitivo por año.</p>	<p>-Implementación de nuevo laboratorio móvil.</p> <p>-Cada Sala cuenta con big-tablet, cámaras y audio.</p> <p>-Las Aulas de las especialidades se encuentran equipadas en conformidad de lo que se requiera dentro de un rango posible económicamente.</p> <p>-Espacios asignados para efectuar las actividades planteadas en la calendarización.</p>

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En base a la investigación realizada se puede determinar que cada dimensión debe tener mejoras no solo con el objetivo que los estudiantes aprendan más, sino que también que los docentes y administrativos obtengan tiempo favoreciendo la planificación, revisión de material u realizar cualquier acción enfocada en el aumento de conocimientos óptimo para la comunidad educativa.

Para poder identificar los puntos a corregir, destacamos las Fortalezas y Debilidades que podemos obtener mejor potencial de las que ya se tiene (si bien todo lo que está planteado por el establecimiento es positivo, acorde e importante, siempre se pueden hacer mejoras para lograr un crecimiento progresivo e idóneo).

FORTALEZAS DESTACADAS	DEBILIDADES DESTACADAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El establecimiento cuenta con un Proyecto educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución y con un Equipo de gestión que asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos del establecimiento. ✓ Existe un buen clima organizacional que favorece el trabajo comprometido de los funcionarios. ✓ Se han gestionado y establecido alianzas con Santo Tomas que permiten un mejor aprendizaje de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe un porcentaje de la comunidad educativa que aun presenta carencias en la incorporación de una cultura de altas expectativas en sus quehaceres pedagógicos. ✓ Falta articular y sistematizar muchas de las acciones contenidas en nuestro Plan de mejoramiento Educativo. ✓ Aún no alcanzamos a superar la media del puntaje SIMCE de nuestro nivel Socio económico.

<p>que pertenecen a las diferentes especialidades.</p> <p>✓ Se cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo organizado, actualizado y socializado de acuerdo con las necesidades educativas del establecimiento.</p> <p>✓ Existe un Programa de Integración Escolar comprometido y consolidado.</p> <p>✓ Existe un aumento progresivo de la tasa de titulación alcanzando un 98% promedio a la fecha.</p>	<p>✓ Alto porcentaje de estudiantes carentes de habilidades y estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>✓ Baja autoestima académica por un porcentaje de nuestros estudiantes, lo que se traduce en bajas expectativas.</p> <p>✓ Falta incluir en el itinerario institucional de formación de competencias pedagógicas mayor cantidad de capacitaciones y/o asesorías de instituciones externas con experiencia.</p>
---	---

RESULTADOS OBTENIDOS POR DIMENSIÓN.

Dimensión	Detalles de las mejoras por Pauta Desarrollada.
Liderazgo	<p>1.-Cultura de altas expectativas: Se estimula y planifica el compromiso de los docentes para que los estudiantes logren aprendizajes, pero falta realizar mayor cantidad de acciones respecto la evaluación de este tipo de actividades faltando lograr los aprendizajes en los jóvenes.</p> <p>Se planifican actividades de participación para los apoderados, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de apoderados bimensual • Actividades académicas abiertas (Aniversario del establecimiento- Alianzas, Día de la Chilenidad, Investidura, etc.) <p>2.-Director u encargado con foco en lo académico: El director junto con su unidad técnica- pedagógica debe contemplar resultados en base a las propuestas entregadas por los mismos docentes para que así el 100% de los profesionales las aplique.</p> <p>Un directivo activo y presente en el establecimiento debe realizar funciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplaza algún colega que falte por algún acontecimiento imprevisto, realizando reuniones de apoderado o pasando materia. • Participa activamente de las actividades recreativas del colegio (Baila en muestra folklórica en septiembre, en día del alumno, fiesta de la chilenidad, etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> • Está en constante revisión de las instalaciones con la finalidad de mejorar y generar un lugar idóneo para los aprendizajes de los estudiantes.
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>1.-Organización Curricular:</p> <p>Se entrega al inicio del año escolar un calendario anual general, se especifica en forma semestral en donde se considera los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades extraescolares, los periodos de pruebas, esta información se da a conocer a los docentes y administrativos, pero a los alumnos/as y apoderados solo se entrega semestral general.</p> <p>2.-Organización Curricular:</p> <p>Las horas de libre disposición se deben fortalecer para lograr cumplir el currículum y de esta manera lograr tener mayores alternativas que permitan apoyar el proceso educativo</p> <p>3.-Organización Curricular:</p> <p>Constantemente se están revisando los resultados, se tiene conciencia y claridad del bajo rendimiento por parte de algunos cursos.</p> <p>Con respecto a los Planes de Estudio se elaboran planificaciones que abarcan los contenidos estandarizados, se intenta cumplir con todo el Plan de Estudio.</p>

Se construye un horario de clases adecuado a los alumnos, es decir que aquellas asignaturas que requieren mayor trabajo intelectual estén en las primeras horas de la jornada y las de libre disposición o más lúdicas en las últimas horas de la jornada, para así generar mayor concentración a los estudiantes.

4.-Planificación de la Enseñanza:

Existe una estructura de Planificación de clases definida por el equipo directivo y el equipo técnico, la que se informa, comparte y adecua para el trabajo de los docentes, pero aún existen algunos profesores que no han adaptado a la estructura, según evaluaciones y acompañamientos a aula.

Se ha asigna tiempo para que los docentes puedan planificar sus clases y preparen material, además se realiza cada semana reunión por especialidades y asignaturas para que planifiquen en equipo e intercambien experiencias, pero en algunas ocasiones estas horas son alteradas por situaciones emergentes.

5.- Acción Docente en Aula:

Algunos docentes demoran en iniciar sus clases, además que primero deben preocuparse del aspecto administrativo (subvención).

El ambiente en la sala en general es de respeto y empatía, pero existen algunos docentes muy rígidos en sus normativas y por lo tanto crean ambientes donde no se da empatía con los alumnos y además se produce en los

alumnos actitudes de desmotivación y poco compromiso con sus aprendizajes.

En general las clases se desarrollan con profesores que destacan los aportes dados por los alumnos/as, responden dudas y corrigen errores.

Este año se han implementado laboratorios móviles en cada piso para el desarrollo de los aprendizajes, solo algunos docentes usan para desarrollar las clases

Existen docentes que no se preocupan de estos laboratorios móviles (30 notebook) y que tengan una adecuada carga para la realización de la clase, no organizan su aula y se dan casos donde se encuentran descargados y sin conexión a internet.

6.-Acción Docente en el Aula: Las experiencias se realizan en forma regular, aunque no son del todo variadas.

Se pierde tiempo en actividades de tipo administrativa y además en establecer en los alumnos un ambiente de disciplina sin interrupciones de atrasos.

La mayoría de los docentes señalan a los alumnos los objetivos y contenidos a tratar, pero aún existen algunos que no hacen esto.

Los alumnos no se sienten desafiados en sus aprendizajes, por lo que la indagación y la consulta a diferentes fuentes es casa.

En el desarrollo de algunas clases los alumnos copian lo que se encuentra en la pizarra y no se produce desarrollo de expresión oral y escrita o pensamiento lógico.

No todos los profesores al finalizar un tema monitorean a través de distintos medios sus aprendizajes logrados en los alumnos.

La mayoría de los docentes realizan un análisis de las evaluaciones, pero algunos no realizan esta actividad.

7.-Acción docente en el aula: Existen los procedimientos, las pautas y calendarización de acompañamiento en el aula, por parte de la unidad técnica y la dirección, para cumplir la labor de retroalimentar y verificar las clases, para así generar una mejora continua a beneficio no solo del estudiante, sino que también del docente que se encuentra en constante escrutinio.

Los espacios de reflexión y retroalimentación de las prácticas pedagógicas se realizan, pero en forma irregular en el mismo horario asignado de horario colaborativo, siempre al final de cada semestre.

8.-Evaluación de la Implementación Curricular: Aunque existen los procedimientos e instrumentos para evaluar la ejecución de programas a partir de los resultados obtenidos y se buscan estrategias, se toman decisiones; falta desarrollar en forma completa este ámbito.

	<p>Existe un sistema de apoyo y control para los alumnos que tienen necesidades educativas especiales de aprendizaje, esto se realiza a través del Proyecto de Integración.</p> <p>Se han realizado reuniones de análisis de los resultados con el fin de definir diversas acciones que lleven a mejorar las prácticas pedagógicas, para que la apliquen todos los docentes.</p>
<p>Formación y Convivencia Escolar</p>	<p>1.-Buen Clima Escolar: Se motiva y estimula periódicamente a los estudiantes, a través de actividades de reconocimiento (copa de las destrezas), pero a estas actividades le falta una mejor sistematización en su aplicación.</p> <p>2.-Apoderados comprometidos: Se realizan reuniones de apoderados y además existen horas destinadas para la atención de apoderados, las que permiten informar de los logros de aprendizaje de sus hijos/ hijas, pero se da una gran ausencia de los padres y apoderados a las reuniones que se encuentran calendarizadas el semestre, las que se entrega a través de un calendario en la primera reunión.</p> <p>La mayor dificultad que se tiene respecto a esta área es la relacionada con la asistencia de los Padres y Apoderados a las reuniones o citaciones, debido a que los apoderados no asisten en forma regular a esta actividad.</p>

Gestión de Recursos	<p>1.-Comunidad Educativa: Muchos docentes tienen las competencias digitales, pero aún existe un pequeño grupo de profesores que carecen de esta competencia porque tienen una resistencia al cambio.</p> <p>Existe una política de formación, los profesores continuamente están en diversas capacitaciones y cada vez que entidades relacionadas con el sistema educacional ofrecen cursos en los cuales un grupo de profesores participa activamente, pero también existen pequeños grupos que no se motivan ni participan en ellos.</p> <p>2.-Pedagógico: El director cuenta con una serie de atribuciones o libertades para poder dirigir el establecimiento, sin embargo, las disposiciones de recursos no son amplios como para poder abarcar todos los puntos que sean necesarios, ya que esto lo establece la corporación.</p>
----------------------------	---

PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educacional (PME), es un proceso de aprendizaje para cualquier establecimiento, debido que contribuye a la importancia de las funciones de cada colaborador y a su vez, permite darse de cuenta de todo lo que se puede mejorar.

Para lograr identificar cada factor se sugiere hacer una pauta que considere todos los niveles de enseñanza, por lo que se ordena a la realidad de cada institución, recomendando usar la misma pauta para ir evaluando anualmente los avances a medida que se desarrolla el PME.

Pauta para elaborar el Diagnóstico Institucional.

La pauta de diagnóstico considera una escala de evaluación que describe la ausencia o calidad de la presencia, de una práctica escolar; donde 0 indica la ausencia de prácticas respecto a la acción o variable mencionada y 3 refiere a la presencia sistemática de la práctica.

Valor	Categorías	Criterios para la discusión
0	El establecimiento no realiza prácticas institucionales	Los participantes no tienen evidencia de acciones que se realicen para abordar este aspecto en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.	El establecimiento realiza algunas acciones, aunque han sido irregulares en el tiempo y no han sido evaluadas. Los participantes reconocen que el establecimiento realiza acciones aisladas para abordar este aspecto, respondiendo más a iniciativas individuales y a

		situaciones particulares que a un sistema de trabajo institucionalizado.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de esta.	Los participantes reconocen que en el establecimiento existe un sistema institucionalizado para abordar este aspecto, pero que responde más a una rutina, costumbre o práctica formal que a las necesidades actuales del establecimiento.
3	Presencia de la práctica en forma sistemática, como parte de un sistema de trabajo que ha probado su efectividad en diversas oportunidades.	Presencia de la práctica en forma sistemática, como parte de un sistema de trabajo que ha probado su efectividad en diversas oportunidades. Los participantes identifican la forma en que el establecimiento aborda este aspecto y reconocen que forma parte de un sistema de trabajo institucionalizado, evaluado permanentemente para su actualización y perfeccionamiento.

Consolidación del Diagnóstico

Una vez que la pauta ha sido completada en todas sus variables, el establecimiento está en condiciones de reconocer aquellas situaciones que es necesario mejorar para ser una escuela efectiva. Ahora bien, para que este reconocimiento contribuya a que toda la comunidad escolar se oriente hacia el objetivo de impactar positivamente en los aprendizajes de sus estudiantes, es recomendable cerrar esta etapa con la presencia de la comunidad educativa y el sostenedor del establecimiento.

Por lo tanto, realizar este proceso ayuda a:

- ❖ Priorizar las áreas y dimensiones que deben ser abordadas.
- ❖ Comenzar a programar, en la perspectiva de cuatro años y dos años en el caso de las Escuelas de Párvulos, aquellas acciones que será necesario desarrollar y por lo tanto que deberán ser incluidas en el plan de mejoramiento.
- ❖ Contar con el respaldo del sostenedor y toda la comunidad respecto las acciones que se van a desarrollar.

Será responsabilidad del Director/a:

- ❖ Completar el formulario con los datos del diagnóstico ya consolidados.
- ❖ Informar sobre los resultados del diagnóstico final a la comunidad escolar y al sostenedor.
- ❖ Sistematizar y guardar la evidencia respecto de la participación de los distintos actores y estamentos en la elaboración del diagnóstico y del acto en que tomaron conocimiento del diagnóstico final entregado al Ministerio de Educación.

PUNTOS PARA MEJORAR POR DIMENSIÓN:

<i>Dimensión</i>	<i>Sintetice de los aspectos que se deben mejorar por Área.</i>
Liderazgo	<p>En la dimensión de Cultura de Altas Expectativas la dirección y el equipo técnico estimulan, promoviendo el compromiso de los docentes, siendo evaluado y en la búsqueda de una mayor cantidad de estrategias.</p> <p>Es conveniente buscar estrategias para mejorar la participación de los apoderados y la familia, con la finalidad de generar un aumento significativo en la mejora del aprendizaje de los y las jóvenes.</p>

	<p>En el ámbito de Director con Foco en lo Académico, deben visualizar estrategia de aplicación eficiente y eficaz en el aula.</p>
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>En el aspecto de análisis de resultados y estrategias remediales se debe implementar sistemas de reforzamiento y de apoyo para los alumnos que tienen déficit de aprendizaje. Además, se debe implementar sistemas de seguimiento para observar los avances de aprendizaje en los alumnos.</p> <p>Existen algunas acciones para mejorar los resultados, se toman decisiones respecto a este ámbito, pero ellas no son constantes en el tiempo, lo que debe ser revisado y masificado por un mayor número de docente</p>
<p>Formación y Convivencia</p>	<p>Es prioritario mejorar la dimensión Convivencia Escolar, existen las instancias para que el apoderado este presente, se les informa de manera oportuna las citaciones, horarios y reuniones para los apoderados, pero existe una gran ausencia a estos espacios.</p> <p>Se debe buscar estrategias que logren que los apoderados se comprometan con los aprendizajes de sus hijos y esto lo podemos alcanzar por medio de la participación y compromiso del profesor jefe.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Al igual que la dimensión de Convivencia, esta dimensión es bastante relevante para el crecimiento continuo y efectivo de los estudiantes, ya que, al encontrarse con recursos limitados, muchos proyectos o mejoras en las instalaciones no se pueden ejecutar, por ende, esto tardía el aprendizaje eficiente y eficaz de los estudiantes.</p>

RESULTADOS OBTENIDOS EN PME 2021-2022.

Dimensión:	Liderazgo		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la gestión del establecimiento educativo por medio de la implementación de asesorías, estrategias y acciones en los ámbitos administrativos, financieros y técnico pedagógico, que apoyen y apunten a la mejora continua en los resultados de aprendizajes formativos y educativos, considerando los otros indicadores de calidad.		
Estrategia:	Generar instancias de participación de la comunidad educativa en el PEI del establecimiento.		
Sub-dimensiones:	- Liderazgo del sostenedor		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Gestión de Apoyo Técnico-Pedagógico	Gestionar en los establecimientos educacionales, la asesoría, coordinación, apoyo y monitoreo en la gestión	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado

	técnico pedagógico, con énfasis en la ayuda a los estudiantes prioritarios preferentes, a través de las acciones Generadas por los PME y PEI.		en relación con las fechas programadas.
--	---	--	---

Gestión de Apoyo Administrativo Financiero	Gestionar y entregar a los establecimientos educacionales apoyo en orientación y contratación de RRHH, en adquisición de recursos materiales e implementación para el mejor desarrollo en la gestión de los PME, desde la administración	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
--	--	---------------------	---

Dimensión	Liderazgo		
Objetivo Estratégico	Impulsar y potenciar el compromiso de la comunidad educativa con el PEI, favoreciendo a todos sus actores, para empoderarlos y hacer los conscientes de sus roles y funciones en el quehacer pedagógico, fortaleciendo el desarrollo profesional de todos los funcionarios de la comunidad educativa, para que desde sus roles y funciones		

	aporten al mejoramiento de la acción educativa del establecimiento con un enfoque valórico comprometido con la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.		
Estrategia	Implementar un plan de desarrollo profesional y socio afectivo para fortalecer las competencias de los trabajadores de la comunidad educativa.		
Sub-dimensión	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del director - Planificación y gestión de resultados 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Programa de desarrollo socio afectivo para los funcionarios de la comunidad educativa	Implementar talleres de autocuidado y fortalecimiento de las habilidades blandas con la finalidad de favorecer el buen clima organizacional y la sana convivencia entre los trabajadores de la comunidad educativa.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación las fechas programadas.

Programa de desarrollo profesional para los funcionarios de la comunidad educativa	Implementar talleres que fortalezcan la formación profesional de los docentes y asistentes de la educación con la finalidad de entregar herramientas que faciliten su desempeño laboral incentivando y motivando a la comunidad a la mejora continua.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
ACTUALIZACIÓN DEL PEI	Liderar junto al equipo directivo y técnico pedagógico la gestión institucional, organizando diversas instancias de participación en las cuales comunidad educativa revisa actualiza el PEI del Establecimiento.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
CONSTRUCCIÓN, IMPLIMENTACION	Liderar junto al equipo directivo y técnico pedagógico la gestión	Implementado	El nivel de Implementación está dentro del

<p>N, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PME</p>	<p>institucional, organizando diversas instancias de participación en las cuales la comunidad educativa propone acciones para la construcción del PME, monitoreando el proceso de implementación a través de reuniones periódicas del equipo de gestión, favoreciendo los espacios de reflexión y evaluación en el período establecido.</p>	<p>(100%)</p>	<p>curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>
<p>PROGRAMA ANUAL DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>Liderar una instancia de reflexión y participación en torno a un Programa Anual de Actividades inclusivo, democrático, estableciendo un calendario de trabajo, en que haya participación de docentes, asistentes de la educación, alumnos, apoderados y empresarios, de manera</p>	<p>Implementación avanzada (80% a 99%)</p>	<p>El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>

	<p>tal que permita mayor vinculación entredichos estamentos que dan cuerpo a nuestra institucionalidad, recogiendo sus inquietudes y entregándoles pronta solución.</p>		
--	---	--	--

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión del establecimiento educativo por medio de la implementación de asesorías, estrategias y acciones en los ámbitos administrativos, financieros y técnico pedagógico, que apoyen y apunten a la mejora continua en los resultados de aprendizajes formativos y educativos, considerando los otros indicadores de calidad.
Estrategia	Generar instancias de participación de la comunidad educativa en el PEI del establecimiento.
Sub-dimensión	- Liderazgo del sostenedor

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final	Justificación
Gestión de Apoyo Técnico-Pedagógico.	Gestionar en los establecimientos educacionales, la asesoría, coordinación, apoyo y monitoreo en la gestión técnico pedagógico, con énfasis en ayuda a los y las estudiantes prioritarios y preferentes, a través de las acciones Generadas por los PME y PEI.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
Gestión de Apoyo Administrativo o Financiero	Gestionar y entregar a los establecimientos educacionales apoyos en orientación y contratación de RRHH, en adquisición de recursos materiales e implementación para el mejor desarrollo en la gestión de los PME, desde la administración.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

Dimensión:	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico:	Mejorar los resultados de aprendizaje, estableciendo lineamientos precisos del que hacer pedagógico enfocándose en el desarrollo de habilidades transversales, monitoreando y acompañando a los docentes en el desarrollo de sus competencias profesionales aplicadas en el aula.		
Estrategia:	Acompañamiento docente para monitorear la aplicación de sus competencias en el aula.		
Sub-dimensión	- Gestión Curricular		
Nombre de acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
REUNIONES POR DEPARTAMENTO Y ESPECIALIDADES	Los docentes se reúnen por departamento y especialidad a fin de aunar criterios en el desarrollo de sus clases y a la vez coordinar acciones en conjunto, para así mejorar las posibilidades de trabajo en equipo.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

<p>MEDICIÓN DE LOS LOGROS DE LOS APRENDIZAJ ES</p>	<p>Desarrollar con los docentes un plan de trabajo con los estudiantes que permita desarrollar estrategias de comprensión lectora y resolución de problemas, el cual será evaluado a través de una consultora externa contratada para este proceso la que cuente con una plataforma computacional para que los docentes puedan revisar los resultados, que determine las remediales y la retroalimentación de acuerdo.</p>	<p>Implementación avanzada (80% 99%)</p>	<p>Otro a</p>
--	--	--	-------------------

PLAN DE APOYO A LA DOCENCIA	Se realiza un conjunto de acciones que permiten desarrollar con los docentes un plan de acompañamiento al aula, éste va a permitir mejorar el uso de estrategias de aprendizaje metodológicas que promuevan en los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias, a partir del proceso de acompañamiento realizan talleres de capacitación de acuerdo con las necesidades detectadas en los acompañamientos.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
-----------------------------	--	----------------------------	---

TALLERES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	Realización de talleres de intercambio de experiencias exitosas en el aula y buenas prácticas pedagógicas, propiciando espacios para que los docentes puedan compartir estrategias de aprendizaje y metodologías que promuevan el desarrollo de las competencias para el pensamiento de calidad de los estudiantes, profundizando y dando énfasis a habilidades de comprensión lectora resolución de problemas.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
Estrategia	Implementar un plan de mejora basado en el desarrollo de habilidades transversales que se aplique en todas las asignaturas.		
Sub- dimensión	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Curricular - Enseñanza y aprendizaje en el aula 		
Nombre de acción	Descripción de la acción la	Nivel de ejecución final de acción	Justificación

<p>USANDO ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p>	<p>Los docentes implementan y aplican en el aula estrategias metodológicas que promueven apoyan a los estudiantes para que desarrollen las habilidades de comprensión lectora y de resolución de problemas y que son apoyados a lo menos dos horas de clases, por un docente para realizarlas actividades.</p>	<p>Implementado (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relaciona las fechas programadas .</p>
<p>MUESTRAS PEDAGÓGICAS</p>	<p>Los estudiantes demuestran sus aprendizajes en diversas asignaturas y módulos de especialidades presentándose en variadas actividades como ferias, semana técnico profesional, expo pyme, etc. Al interior de instalaciones educativas.</p>	<p>las Implementado (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas .</p>

Dimensión	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico	Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, dentro y fuera del aula, reforzando sus procesos de aprendizaje desde los enfoques psicosocial y pedagógico, como también ofreciendo variadas alternativas de desarrollo extracurricular, según sus intereses, habilidades y aptitudes		
Estrategia	Propiciar salidas a terreno de carácter pedagógico y formativo que potencien las habilidades y aptitudes de los estudiantes. Favorecer la participación de los estudiantes en una amplia gama de academias que aborden el desarrollo de sus intereses y habilidades.		
Sub-dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Curricular - Apoyo al desarrollo de los estudiantes 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
SALIDAS PEDAGÓGICAS	Apoyar el aprendizaje de los estudiantes a través de las vivencias en diferentes espacios y lugares que fortalezcan el desarrollo de las competencias en las	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

	diversas asignaturas y módulos.		
TALLERES	Se implementan diversos talleres, de varios ámbitos del desarrollo como: matemático, lectura y deportivo, que permitan el desarrollo de las aptitudes y actitudes de los estudiantes. Promoviendo la participación en relación con sus intereses y habilidades, con el propósito de encausar y desarrollar sus capacidades y competencias de acuerdo con la particularidad y singularidad.	y Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

<p>PLAN DE INDUCCIÓN</p>	<p>Se desarrolla un plan para los estudiantes que ingresan a 1º Medio, consistente en mejorar su adaptación su paso de enseñanza básica a media través de la ejecución de actividades para reforzar sus habilidades de comprensión lectora y resolución problemas, además de desarrollar habilidades sociales a través de talleres psicosociales para enfrentar con éxito su primer año de enseñanza media.</p>	<p>Implementado en (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>
<p>Estrategia:</p>	<p>Intervenciones psicosociales para apoyar a los estudiantes con problemáticas afectivas, conductuales o sociales. Reforzar a los estudiantes que presentan retraso en las habilidades de comprensión lectura y resolución de problemas.</p>		

Sub- dimensión	- Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de acción.	Justificación
<p>APOYANDO A LOS ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE ASISTENCIA Y POSIBILIDAD DE DESERCIÓN</p>	<p>UTP, orientación o inspección pesquisar estudiantes con dificultades en sus procesos de aprendizaje (problemas de inasistencias, indisciplina). Cada caso en reuniones de coordinación se plantea remediales con un plan de intervención se derivan. Además, se fortalecen los estudiantes exitosos en rendimiento asistencia .</p>	<p>Implementado (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso Adecuado en relación a las fechas programadas.</p>

<p>APOYANDO A LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES Y REZAGOS EN SUS APRENDIZAJES</p>	<p>Se Ejecuta un plan de reforzamientos para los estudiantes de primero y segundo medio, con el objeto de que los estudiantes avancen en el logro de los aprendizajes fundamentales en matemática y mejoren sus habilidades de comprensión lectora. Se realizan reforzamientos en grupos focalizados de estudiantes con dificultades, pero además se implementan reforzamientos para todos los estudiantes.</p>	<p>Implementado (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>
<p>Dimensión:</p>	<p>Convivencia Escolar</p>		
<p>Objetivo Estratégico:</p>	<p>Favorecer la participación de la comunidad educativa en el desarrollo y fortalecimiento del buen clima de convivencia escolar, sentido de pertenencia e identidad, basado en valores comunitarios tales como el respeto y valoración de la</p>		

	diversidad, el compromiso con la vida saludable y la conservación del medio ambiente.		
Estrategia:	Realización de actividades que promuevan la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, permitiendo el desarrollo de sus intereses con la finalidad de mejorar el sentido de pertenencia.		
Sb- dimensión	- Participación y vida democrática		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
FINALIZACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS	Se realizarán ceremonias que determinan el término de procesos educacionales significativos, como: Licenciaturas y Titulación.	Implementación avanzada (80% a 99%)	Otro

<p>FORMACIÓN DE LÍDERES</p>	<p>Proporcionar espacios de incentivo al liderazgo estudiantil y el crecimiento social que contribuyan la mejora de la convivencia escolar, desarrollando actividades con el centro de alumnos como: recreos entretenidos y día del alumno con regalos y sorpresas donde se Muestra los Talentos, reconocimiento a labor educativa.</p>	<p>Implementado a (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>
<p>CELEBRACIÓN DE FECHAS RELEVANTES</p>	<p>Conmemoración de efemérides destacadas, tales como: Día de Los Pueblos Originarios, Día de la Convivencia Escolar, Día de la Chilenidad; dando reconocimiento a estas fechas, reservando y transmitiendo su importancia a través de: exposiciones, rituales,</p>	<p>Implementado (100%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>

	comidas típicas, muestra folclórica y bailes típicos.		
Estrategia:	Aplicación consciente y comprometida, por parte de la comunidad educativa, del manual de convivencia escolar actualizada.		
Sub- dimensión	- Convivencia escolar		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA Y PROTOCOLOS DE ACCIÓN.	Se realiza una serie de acciones con la comunidad educativa que va a permitir dar a conocer el Manual de Convivencia Escolar y los diferentes protocolos que se llevan a cabo para realizar una acción justa a todos los integrantes de la comunidad educativa.	Implementada (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.

<p>COMPARTIENDO CON LA FAMILIA LA RESPONSABILIDA D ESCOLAR</p>	<p>Propiciar un espacio de interacción de toda la comunidad educativa, organizando una tarde de conversación y esparcimiento, en que se discutan temas para la convivencia en el colegio y las responsabilidades escolares. Se ejecuta un bingo familiar donde se comparte diferentes actividades con los apoderados y existe un diálogo con nuestros docentes, asistentes de la educación, padres y estudiantes.</p>	<p>Implementad (50%)</p>	<p>El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>
--	---	------------------------------	--

Dimensión:	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico:	Potenciar la formación de los estudiantes al proporcionar herramientas, valores y vivencias que les permita cuidar su bienestar físico y emocional y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general, a su vez fomentar la

	participación compromiso de los padres y apoderados con el proceso educativo de sus pupilos.		
Estrategia:	Implementar actividades estratégicas que contribuyan al acercamiento del apoderado al que hacer del establecimiento tales como: escuela de padres, talleres para apoderados, concurso de asistencia a reuniones de padres, entre otras.		
Sub-dimensión	- Formación		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
TALLERES DE FORMACIÓN	En las horas de consejo de curso o taller de especialidad, se realizarán talleres orientados a desarrollar habilidades socio-culturales y de elección de profesión.	Implementado o (100%)	El nivel de implementación
Dimensión:	Gestión de Recursos		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer los procesos pedagógicos a través de una gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos idóneos y pertinentes para el proyecto educativo que se está ejecutando		

Estrategia:	Implementar un plan de seguimiento y monitoreo de las responsabilidades profesionales de los diversos recursos humanos del establecimiento.		
Sub-dimensión	- Gestión del personal		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Monitoreando los Recursos Humanos	Liderar junto al Equipo Directivo y Técnico pedagógico la gestión institucional administrando eficientemente los RRHH, para lograr su efectividad en las tareas asignadas, estableciendo y definiendo claramente sus roles, funciones y responsabilidades, estableciendo protocolos de procedimientos, incentivándolos a la mejora continua, gestionando y facilitando capacitaciones y perfeccionamientos para todos los funcionarios.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Contratación de RRHH	Evaluar, seleccionar y contratar los RRHH pertinentes y necesarios para desarrollar nuestro PEI y PME, de acuerdo con las necesidades pedagógicas y a la normativa vigente, con el objetivo de obtener una permanente mejora de procedimientos y de resultados	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
----------------------	--	---------------------	---

Dimensión:	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico:	Mejorar la gestión educativa a través de la ejecución oportuna y eficaz de los procesos de compras (insumos, instrumentos y habilitación de espacios educativos), para favorecer los procesos pedagógicos.
Estrategia:	Contar con personal profesional competente para hacer la solicitud y el seguimiento de las compras que se necesitan para contar con los recursos didácticos y técnicos que apoyan el aprendizaje.

Sub-dimensión	- Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
PLAN DE GESTIÓN LOS RECURSOS EDUCATIVOS	Liderar un plan de gestión eficiente que concrete las compras, el inventario, mantención y reposición de los recursos educativos, teniendo los procedimientos y prácticas para una adecuada provisión, organización y buen uso de ellos, asegurando infraestructura, equipamiento e insumos adecuados para el bienestar de los estudiantes y potenciar los aprendizajes en las asignaturas y módulos.	Implementación avanzada (80% a 99%)	Los recursos comprometidos para la implementación de la actividad llegaron a destiempo.

<p>GESTIÓN FINANCIE RA Y GIRO GLOBAL</p>	<p>Liderar la gestión financiera del PME elaborando una planificación presupuestaria para, asignar y/o distribuir eficiente y eficazmente los recursos financieros provenientes de nivel central y de los Fondos de Giro Global, para destinarlos de acuerdo con un presupuesto en las diferentes acciones del PME, monitoreando a la vez el buen uso de estos recursos y llevando el control de los gastos.</p>	<p>Implementación avanzada (80% a 99%)</p>	<p>El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGÍAS

Evaluación Cuantitativa

. Dimensión:	Liderazgo
Objetivo Estratégico:	Impulsar y potenciar el compromiso de la comunidad educativa con el PEI, favoreciendo a todos sus actores, para empoderarlos hacerlos conscientes de sus roles y funciones en el quehacer pedagógico, fortaleciendo el desarrollo profesional de todos los funcionarios de la comunidad educativa, para que desde sus roles y funciones aporten al mejoramiento de la acción educativa del establecimiento con un enfoque valórico comprometido con la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.
Estrategia:	Implementar un plan de desarrollo profesional y socio afectivo para fortalecer las competencias de los trabajadores de la comunidad educativa.
Sub- dimensión abordada:	- Liderazgo del director - Planificación y gestión de resultados
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión:	85

Indicadores de seguimiento:	de 85
Resultado implementación de la estrategia:	85

Dimensión:	Liderazgo
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la gestión del establecimiento educativo por medio de la implementación de asesorías, estrategias y acciones en los ámbitos administrativos, financieros y técnico pedagógico, que apoyen y apunten a la mejora continua en los resultados de aprendizajes formativos y educativos, considerando los otros indicadores de calidad.
Estrategia:	Generar instancias de participación de la comunidad educativa en el PEI del establecimiento.
Sub- dimensión abordada:	- Liderazgo del sostenedor
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión:	100

Indicadores de seguimiento:	81
Resultado implementación de la estrategia:	90,5

Dimensión:	Gestión Pedagógica	
Objetivo Estratégico:	Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, dentro y fuera del aula, reforzando sus procesos de aprendizaje desde los enfoques psicosocial y pedagógico, como también ofreciendo variadas alternativas de desarrollo extracurricular, según sus intereses, habilidades y aptitudes.	
Estrategia:	Propiciar salidas a terreno de carácter pedagógico y formativo que potencien las habilidades y aptitudes de los estudiantes. Favorecer la participación de los estudiantes en una amplia gama de academias que aborden desarrollo de sus intereses habilidades	Intervención psicosocial es para apoyar a los estudiantes con problemáticas afectivas, conductuales o sociales. Reforzar a los estudiantes

		que presentan retraso en las habilidades de comprensión el lectura y resolución de y problemas.
Sub- dimensión abordada:	- Gestión Curricular - Apoyo al desarrollo de estudiantes	- Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Promedio de ejecución de acciones por sub- dimensión:	100	100
Indicadores de seguimiento:	85	70
Resultado implementación de la estrategia:	92.5	85

<i>Dimensión</i>	<i>Gestión Pedagógica</i>
Objetivo Estratégico:	Mejorar los resultados de aprendizaje, estableciendo lineamientos precisos del que hacer pedagógico enfocándose en el desarrollo de habilidades transversales, monitoreando y acompañando a los docentes en el desarrollo de

	sus competencias profesionales aplicadas en el aula.	
Estrategia:	Acompañamiento docente para monitorear la aplicación de sus competencias en el aula.	Implementar un plan de mejora basado en el desarrollo de habilidades transversales que se aplique en todas las asignaturas.
Sub- dimensión abordada:	- Gestión Curricular	- Gestión Curricular - Enseñanza y aprendizaje el aula
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión:	100	100
Indicadores de seguimiento:	85	70,33
Resultado implementación de la estrategia:	93.5	85,17

Dimensión:	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico:	Favorecer la participación de la comunidad educativa en el desarrollo y fortalecimiento del buen clima de convivencia escolar, sentido de pertenencia e identidad, basado en valores comunitarios tales como el respeto y valoración de la diversidad, el compromiso con la vida saludable y la conservación del medioambiente.	
Estrategia:	Realización de actividades que promuevan la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, permitiendo el desarrollo de sus intereses con la finalidad de mejorar el sentido de pertenencia	Aplicación consciente comprometida, por parte de la comunidad educativa, del manual de convivencia escolar actualizada.
Sub- dimensión abordada:	- Participación y vida democrática	- Convivencia escolar
Promedio de ejecución de acciones por sub- dimensión:	95,67	100

Indicadores de seguimiento:	62	87
Resultado implementación de la estrategia:	78,83	93,5

Dimensión:	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico:	Potenciar la formación de los estudiantes al proporcionar herramientas, valores y vivencias que les permita cuidar su bienestar físico y emocional y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general, a su vez fomentar la participación y compromiso de los padres y apoderados con proceso educativo de sus pupilos.
Estrategia:	Implementar actividades estratégicas que contribuyan al acercamiento del apoderado al que hacer del establecimiento tales como: escuela de padres, talleres para apoderados, concurso asistencia a reuniones de padres, entre otras.
Sub-dimensión abordada:	- Formación
Promedio de ejecución de	100

acciones por sub-dimensión:	
Indicadores de seguimiento:	74,5
Resultado implementación de la estrategia:	87,25
Dimensión:	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico:	Fortalecer los procesos pedagógicos a través de una gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos idóneos y pertinentes para el proyecto educativo que se está ejecutando.
Estrategia:	Implementar un plan de seguimiento y monitoreo de las responsabilidades profesionales de los diversos recursos humanos del establecimiento.
Sub-dimensión abordada:	- Gestión del personal
Promedio de ejecución de acciones por sub-dimensión:	100

Indicadores de seguimiento:	81
Resultado implementación de la estrategia:	90,5

Dimensión:	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico:	Mejorar la gestión educativa a través de la ejecución oportuna eficaz de los procesos de compras (insumos, instrumentos y habilitación de espacios educativos), para favorecer los procesos pedagógicos.
Estrategia:	Contar con personal profesional competente para hacer la solicitud y el seguimiento de las compras que se necesitan para contar con los recursos didácticos y técnicos que apoyan el aprendizaje.
Sub- dimensión abordada	- Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos
Promedio de ejecución de acciones por sub- dimensión	87

Evaluación del impacto de las acciones.

Pregunta	Respuesta
<p>¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?</p>	<p>Los recursos tardan demasiado en llegar, Para lograr tenerlos en las fechas propuestas se debe empezar la gestión con mucho tiempo de anticipación, pero a veces en este tiempo de preparación cambian las necesidades. Además, producto del cambio sostenedor, se detuvieron las compras y no se logró satisfacer todas las necesidades. Lo que facilitó el trabajo, a pesar de estas dificultades, fue tener equipos de trabajos afiatados, lo que permitió implementar las acciones a pesar de no contar con todos los recursos.</p>
<p>¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?</p>	<p>Las acciones implementadas han tenido un buen resultado en la formación para la vida de nuestros estudiantes, se ha mejorado en la calidad de la personas, ya que tenemos estudiantes resilientes, capaces de enfrentar situaciones difíciles y salir adelante, son personas integrales que además han demostrado capacidad de adaptación a la diversidad y a los cambios, no obstante, la calidad académica ha sido más difícil de mejorar, han existido mejoras en los resultados de pruebas estandarizadas, sin embargo han sido insuficientes para subir nuestra categoría de desempeño.</p>

<p>¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?</p>	<p>Para facilitar la implementación de las acciones, se contará con un plan de seguimiento y monitoreo por dimensión, el cual estará a cargo de los responsables de ellas, manteniendo una coordinación de todas las áreas.</p>
--	---

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Informativo PDF sobre la Educación en el 2020.
- 2.- Sitio: ww.pilarpozner.com.ar.
- 3.-Información obtenida del establecimiento educacional.
www.colegiomdecervantes.cl
- 4.-Orientaciones técnicas para la elaboración del plan de mejoramiento educativo. Santiago de Chile, octubre 2012. Ministerio de educación.
- 5.-Claves para el mejoramiento escolar, Santiago, febrero 2018 Agencia de la Calidad de la Educación. Santiago de Chile. <https://www.umaximo.com/post/que-es-el-plan-de-mejoramiento-educativo-pme>
- 6.-MINEDUC (2021). Herramienta 5. Articulación y coherencia del PME. Recuperado De <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
- 7.-Técnicas para liderar el Plan de Mejoramiento Educativo, Ministerio de Educación, División de Educación General, Nivel de Educación Media. Santiago de Chile, Junio 2012. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>
- 8.-Contenido del III Semestre de la Carrera: Modelo de gestión de Calidad (Unidad I y II) Administración Educacional de Calidad (Unidad I, II y lecturas) 26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf (mineduc.cl)
- 9.-La Autoevaluación Escolar y su impacto en el Comportamiento Docente, individual y grupal, en la Organización Educativa (scielo.cl)

ANEXO

A continuación, se presentan una serie de imágenes del trabajo que desarrolla cada día la comunidad educativa del Colegio Miguel de Cervantes, La Cisterna y a su vez, se adjuntan los formatos de encuestas aplicados en las instalaciones.

Fotos y videos de las actividades desarrolladas en el establecimiento:

Instagram: [colegio_miguel_de_cervantes_lc](https://www.instagram.com/colegio_miguel_de_cervantes_lc)

Investidura



Premiación copa de las destrezas



Fiesta de la chilenidad

Día del alumno



Actividades de convivencia



Concurso culinario



FICHA TECNICA A:

1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.

4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.
----------	--

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			X	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	

4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.			X	
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				X
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes,			X	

de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				X
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden				X

en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				X
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				X
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			X	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			X	
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en				

la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				
--	--	--	--	--

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X
2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				X
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				X
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				X

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación con el logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.
--

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				X
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				X
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				X
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			X	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren			X	

modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	

5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.			X	

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se			X	

responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios			X	

formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			X	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			X	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia			X	

fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		X		

4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			X	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	

3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus				X

estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				X